

INFORME DE LA PRESIDENCIA

CÁMARA DE INFOCOMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA
INFOCOM

MARIO MONTERO CUEVAS
PERIODO 2024-2025



CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. INFOCOM COMO REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA:
 1. DATOS RELEVANTES (2024-2025)
 2. ÓRGANOS Y COMISIONES INTERNAS:
 - 2.1. JUNTA DIRECTIVA
 - 2.1.1. PRESIDENCIA
 - 2.2. COMITÉ EJECUTIVO
 - 2.3. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 - 2.4. COMISIÓN FISCAL Y DE CÁNONES
 - 2.5. COMISIÓN DE ENTORNO REGULATORIO Y COMPETENCIA
 - 2.6. COMISIÓN ANTIPIRATERÍA
 - 2.7. COMISIÓN DE CIBERSEGURIDAD
 - 2.8. COMISIÓN DE ESTRATEGIA DE PROYECTOS DE LEY
 - 2.9. COMISIÓN AD HOC DE CUMPLIMIENTO
 - 2.10. COMISIÓN AD HOC DE RADIODIFUSIÓN
 - 2.11. COMISIÓN AD HOC DE BANDA ANCHA
 3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EXTERNAS
 4. ACCIONES ANTE LA UCCAEP
 5. ACCIONES ANTE LA SUTEL
 6. ACCIONES ANTE EL MICITT
 7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESPECIALES
 8. COMUNICADOS DE PRENSA Y OTRAS GESTIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- III. CONSIDERACIONES FINALES

I. INTRODUCCIÓN:

Estimados (as) representantes de los asociados a INFOCOM:

Conforme lo estipulan los Estatutos vigentes, procedo a presentar el **Informe de Labores de la Presidencia de INFOCOM, correspondiente al período 2024-2025.**

En el siguiente documento encontrarán el reporte que intenta plasmar la gran cantidad de gestiones y actividades que se realizan desde **INFOCOM** en beneficio de la industria que representamos. Orgullosos de que la Cámara ha logrado mantener su enfoque netamente técnico para construir sus posiciones sólidas y basadas en los principios que tanto defendemos; hemos cumplido con fomentar y promover el desarrollo de las telecomunicaciones, tal y como lo indican nuestros Estatutos y con absoluto apego a los principios que nos guían.

He manifestado en informes anteriores, que nos preparábamos para enfrentar grandes desafíos y así ha sido. Evidentemente, los temas de Telecomunicaciones han estado más presentes que nunca en las agendas del Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, e incluso entre el sector empresarial en general. Esta realidad nos ha obligado a redoblar esfuerzos, tiempo y dedicación, de esta Presidencia, la Junta Directiva, las comisiones internas y la Dirección Ejecutiva, para poder atender todos los temas en los que somos convocados, en los que nos solicitan criterio o en los que nos pronunciamos proactivamente por resultar de nuestro legítimo interés.

Encontramos temas que nos atañen en la mayoría de planes, programas y proyectos de las instituciones y entidades públicas, así como en los procesos de digitalización e innovación de las empresas; y por supuesto encontramos cada vez más ciudadanos usuarios de los servicios, informados y exigentes en sus requerimientos. Múltiples iniciativas de ley o de regulación, amenazan la seguridad jurídica y técnica de la industria, y hemos tenido que estar especialmente alertas para reaccionar cuando ha correspondido. La situación geopolítica mundial y, particularmente, la intensa dinámica de la política local, ha derivado en nuevos retos y nos ha exigido una permanente vigilancia de los principios que sustentan nuestra razón de ser.

Nuestra Cámara ha contribuido con el desarrollo de Costa Rica durante más de 22 años, y por esto creemos firmemente en que nuestra participación y aporte técnico es fundamental para la industria que representamos, tanto en los procesos de creación de nueva regulación como en la fijación de metas de la política pública. Vamos hacia un año prelectoral en el que, como es usual, tendremos que promover activamente nuestras propuestas y temas prioritarios para que sean tomados en consideración por los candidatos y futuros líderes del país.

Les invitamos a ser parte activa de la construcción de propuestas de parte de la Cámara, participando en nuestras comisiones y haciendo llegar sus observaciones o inquietudes. El presente Informe muestra el amplio y exhaustivo trabajo que realizamos desde **INFOCOM**, el cual no sería posible sin el trabajo en equipo y el acompañamiento que ustedes, nuestros queridos Asociados, nos han aportado a lo largo del año.

II. INFOCOM COMO REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA:

1. DATOS RELEVANTES (Período: Marzo 2024 a Febrero 2025):

- INFOCOM cumplió 22 años de fundada (03 de febrero del 2025).
- 52 afiliados (a febrero 2025).
- Calificada nuevamente como la Mejor Cámara del “Sector Servicios” (Evaluación UCCAEP, abril 2024).
- Forma parte del Consejo Directivo de la UCCAEP (presidentes de cámaras) y de su Foro Técnico Asesor (directores ejecutivos).
- Preside y coordina la Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización (Comisión TID), de la UCCAEP.
- Participa como integrante por Decreto, en la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, del Viceministerio de Telecomunicaciones, del MICITT.
- INFOCOM logró en el 2024 la conformación de dos subcomisiones de trabajo con el Viceministerio de Telecomunicaciones: a) para la mejora en temas de postería y compartición, y b) para analizar la situación en Rutas Nacionales.
- 9 comisiones internas de trabajo (6 permanentes y 3 *ad hoc*)
- Participa activamente en más de 25 comisiones externas con la UCCAEP, Poder Ejecutivo, y otras entidades públicas y privadas.
- Se tramitaron más de 70 consultas de proyectos de ley por parte de la UCCAEP.
- Damos seguimiento a más de 70 proyectos de ley con nuestros asesores legislativos.
- Se tramitaron 7 consultas directas de normativa, por parte de entidades de Gobierno.
- Se tramitaron 6 consultas directas de proyectos de ley, de parte de la Asamblea Legislativa.
- Atendimos 2 audiencias ante la Asamblea Legislativa: En la *Comisión de Asuntos Internacionales*, por el tema del Decreto de Medidas de Ciberseguridad (noviembre 2024), y en la *Comisión de Ciencia y Tecnología*, por el proyecto de Ley Nacional de Ciberseguridad, No. 23292 (setiembre 2024).

- Participamos en 68 reuniones externas con autoridades de diversas entidades, diputados y jerarcas de instituciones públicas.
- Se emitieron 9 comunicados de prensa de marzo 2024 a febrero 2025.
- Se brindaron 5 entrevistas en vivo en programas de radio y medios digitales
- Organización y participación en más de 39 eventos, internos y externos.
- Más de 100 menciones de INFOCOM en notas de prensa.
- Más de 15.500 seguidores en nuestros perfiles en Facebook y LinkedIn. En esta última red social, nuestro contenido alcanzó más de 157.000 impresiones y 4.000 reacciones en el último año.

2. ÓRGANOS Y COMISIONES INTERNAS:

Un año más, resalto el compromiso y arduo trabajo demostrado permanentemente por los miembros de la **Junta Directiva y comisiones internas de trabajo**, quienes aportan su tiempo, experiencia y conocimientos para trabajar en los temas trascendentales que son consultados y que requieren del criterio de la Cámara. Reconozco la dedicación y responsabilidad de los **coordinadores, subcoordinadores**, y el aporte valioso y acompañamiento recibido de parte del órgano de la **Fiscalía**.

Aparte de la Junta Directiva, **INFOCOM** mantiene nombradas actualmente **9 comisiones internas de trabajo (6 permanentes y 3 ad hoc)** y el **Comité Ejecutivo**:

1. Junta Directiva
2. Comité Ejecutivo
3. Comisión de Infraestructura
 - 3.1. Mesa de trabajo de postería
4. Comisión *ad hoc* de Radiodifusión
5. Comisión Fiscal y de Cánones
6. Comisión de Entorno Regulatorio y Competencia
7. Comisión *ad hoc* de Cumplimiento
8. Comisión de Ciberseguridad
9. Comisión de Antipiratería
10. Comisión *ad hoc* de Banda Ancha
11. Comisión de Estrategia de Proyectos de Ley

Durante este período, dentro de algunas de las distintas comisiones de trabajo, se conformaron **subcomisiones** temporales o permanentes, para atender temas específicos.

Nuevamente hacemos un llamado a todos los asociados a formar parte de nuestras comisiones de trabajo; con el objetivo de que aprovechen al máximo la oportunidad de interactuar con el gremio y así obtener un mayor valor agregado al poder intercambiar impresiones y compartir temas de interés común. Les recordamos que son bienvenidos a designar uno o varios representantes en estas comisiones, en cualquier momento.

Lamentablemente, los datos internos de la Cámara aún reflejan que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo muy importante para que los asociados se involucren, pues, aunque muchos están inscritos en las listas de grupos de trabajo, son muy pocos los que efectivamente participan.

Es vital el aporte que los asociados puedan brindar para analizar cada uno de los temas puestos en conocimiento a lo interno de la Cámara; porque con su opinión y criterio técnico pueden realizarse las gestiones de la industria de la mejor forma, representándoles y tomando en cuenta su parecer.

Este aspecto ocupa la atención de la Cámara urgentemente, ya que es vital que el asociado otorgue la debida importancia a su participación y conozca que tiene un espacio dentro de la organización para proponer, liderar iniciativas, aportar criterios, ser escuchados y elevar temas de interés para que se conviertan en parte de la agenda de las diversas comisiones, o de la Junta Directiva.

2.1. JUNTA DIRECTIVA:

Reitero mi agradecimiento especial y usual reconocimiento a los miembros de la **Junta Directiva**, que me acompañaron en este periodo, por llevar adelante la agenda de la Cámara e involucrarse en los temas que fueron tratados y a los que hubo que dedicar mucho tiempo y atender, en ocasiones, con urgencia; y por compartir su criterio experto sobre los temas de impacto para la industria.

Desde hace varios años, nuestra organización ha incrementado su participación en diversos grupos de trabajo con entidades públicas y privadas; y cada vez más acuden ante la Cámara para que auspicie o apoye eventos e iniciativas. Todo esto genera importantes alianzas y evidentemente hace que se tenga que destinar considerable tiempo para la atención de estos compromisos y actividades; lo que exige una disponibilidad mayor de los miembros de Junta Directiva y esta Presidencia, para las labores de **INFOCOM**.

Por esa razón, resalto el compromiso de los miembros de este órgano, ya que varios incluso coordinan comisiones y subcomisiones, y representan a la Cámara ante comisiones externas con UCCAEP, MICITT, SUTEL, entre otras.

La Junta Directiva ha tratado de cumplir a cabalidad con sus objetivos, agenda, sesiones ordinarias y extraordinarias, y ha impulsado a la Cámara para ocupar un posicionamiento como referente de la industria

de las telecomunicaciones y las tecnologías de información. En el período de marzo 2024 a febrero 2025, se realizaron un total de 11 sesiones ordinarias de Junta Directiva y 2 sesiones extraordinarias.

La Junta Directiva mantiene su enfoque en los siguientes ejes temáticos y acciones:

- Implementación de la Estrategia Organizacional y de Comunicación de **INFOCOM**.
- Conocimiento y aprobación del Informe Mensual de Tesorería.
- Gestiones para acercamiento con los asociados y generación de propuestas de valor para éstos.
- Gestiones para la afiliación de nuevos asociados.
- Gestiones directas ante la Rectoría (MICITT) y el Regulador (SUTEL).
- Elaboración y revisión de los comunicados de prensa de la Cámara.
- Revisión y aprobación de la agenda de Junta Directiva.
- Revisión y aprobación de la agenda para las asambleas generales de asociados.
- Revisión y valoración de propuestas de modificación para los Estatutos de INFOCOM.
- Revisión periódica del quehacer de las comisiones y su buena marcha.
- Aprobación y seguimiento de los eventos especiales y estratégicos organizados por la Cámara.
- Encomendar proyectos especiales al Comité Ejecutivo.
- Encomendar tareas especiales y atención de temas concretos a las comisiones internas de trabajo.
- Seguimiento de los informes de las comisiones internas y externas de trabajo, y conocimiento de las solicitudes que éstas eleven ante la Junta Directiva.
- Seguimiento mensual de los temas pendientes con MICITT y la SUTEL.
- Seguimiento mensual de los temas pendientes estratégicos con la Asamblea Legislativa, y de las iniciativas de ley que impactan al modelo de telecomunicaciones; que pretenden reformar la Ley General de Telecomunicaciones; o que plantean disposición de los recursos de FONATEL o la creación de cargas impositivas para la industria.
- Atención del Proceso de Traslado de Cargos interpuesto por la SUTEL hacia **INFOCOM**, sobre el tema de la licitación de banda angosta (radiocomunicadores), proceso número ROTC-00073-SUTEL-2024 (con expediente No. GCO-OTC-PM-01538-2021).
- Seguimiento de la Hoja de Ruta para el desarrollo de la tecnología 5G en Costa Rica.
- Seguimiento del proceso de renovación de concesiones de radiodifusión sonora y televisiva.
- Atención de requerimientos realizados por las autoridades de Gobierno y entidades públicas.
- Atención de requerimientos realizados por la UCCAEP.
- Establecimiento y aprobación de convenios y alianzas estratégicas.
- Gestión de reuniones con cámaras y organizaciones empresariales, formadores de opinión y expertos nacionales e internacionales, para dar a conocer los temas de interés de la industria de telecomunicaciones.

2.1.1. PRESIDENCIA:

En lo que respecta a esta **Presidencia**, estas son parte de las labores que se efectuaron en el ejercicio del cargo durante este periodo:

- Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva.
- Fungir como representante judicial y extrajudicial de la Cámara.
- Firmar documentos legales, contratos, convenios, oficios y demás gestiones que lo requieran.
- Ejercer la vocería principal de **INFOCOM**: atención de los medios de comunicación, o designación de los distintos voceros, dependiendo de las materias en consulta.
- Fungir como principal enlace con las instituciones y entidades públicas (MICITT y otros ministerios, COMEX, SUTEL, Asamblea Legislativa, entre otros).
- Atender personalmente o designar la atención de las invitaciones a audiencias que realizan las comisiones de la Asamblea Legislativa.
- Esta Presidencia lideró la mayoría de los encuentros realizados con los jefes del Poder Ejecutivo, diputados y asesores legislativos; para impulsar los diversos temas de la agenda de la Cámara.
- Coordinar reuniones o sesiones estratégicas con el Comité Ejecutivo, coordinadores y subcoordinadores de comisiones internas de trabajo.
- Nombrar y sustituir los coordinadores y subcoordinadores de las comisiones internas de trabajo y los representantes de la Cámara ante las comisiones externas.
- Coordinar la **Comisión de Estrategia de Proyectos de Ley**.
- Coordinar el **Comité Ejecutivo** durante el 2024 y principios de 2025.
- Participar en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Asociados de UCCAEP, así como en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo; y en las sesiones del Comité Ejecutivo cuando se es invitado.
- Participar en sesiones de consejos empresariales, como la Alianza del Pacífico (CEAP) y Alianza para Desarrollo en Democracia (ADD).
- Atender las invitaciones dirigidas a los presidentes de las cámaras empresariales, derivadas de la participación en el Consejo Directivo de la UCCAEP; apoyar las iniciativas y esfuerzos realizados desde el sector empresarial privado para los temas de interés común; y rendir criterio técnico o brindar explicación de temas técnicos que sean solicitados por UCCAEP.
- Rendir un reporte mensual, en las sesiones de Junta Directiva, sobre la participación en las reuniones y comisiones externas citadas.
- Coordinación constante con la Dirección y Subdirección Ejecutiva, para ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva, organizar las tareas, coordinar la buena marcha de la Cámara, responder consultas, y definir las prioridades en la atención de la agenda de **INFOCOM**.

2.2. COMITÉ EJECUTIVO:

Coordinador: Sr. Mario Montero (Presidencia) **Subcoordinadora:** Sra. Jenny Guadamuz (Consultora)
Miembros: Sr. José Pablo Rivera (Liberty); Sr. Eduardo Palacios (Ufinet); Sr. José Daniel Gómez (Tigo)

- El Comité Ejecutivo continuó brindando apoyo a la Presidencia y a la Junta Directiva, con su criterio sobre temas especiales y apoyo para la toma de decisiones sobre participación en alianzas y eventos estratégicos para la Cámara.
- Da seguimiento a la implementación del **Plan Estratégico, de la Estrategia de Comunicación y la Estrategia de Mejoramiento de Imagen y Marca.**
- Ha convocado reuniones estratégicas para definir prioridades y línea de acción para la Administración de la Cámara y sus comisiones de trabajo; y revisar los ejes temáticos del Plan Estratégico, con el fin de actualizar las prioridades de atención.
- En **mayo 2024**, colaboró en la organización de uno de los eventos más importantes realizados por la Cámara, en el marco de la **celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones**, que fue el Evento denominado **“Una visión de la Hiperconectividad del mañana”**, llevado a cabo en el Santa Ana Country Club. Se contó con una serie interesante de charlas, con el apoyo de nuestros asociados: A cargo de la firma **Deloitte**, se brindó la charla: **“Predicciones para la industria de las tecnologías, los medios y las telecomunicaciones 2024”**; nuestros asociados **Huawei y GBM** se encargaron de participar en el panel: **“Tecnología y seguridad para la hiperconectividad del futuro”**; y finalmente tuvimos un panel conformado por los gerentes país de los operadores asociados **Claro, Telecable, Liberty y el Grupo ICE (Kölbi)**, denominado: **“La Hiperconectividad en Costa Rica”**. Fue muy grato contar con tan amplia e importante participación de nuestros asociados en un evento que conmemoraba precisamente a las telecomunicaciones. Además, tuvimos un momento para compartir con todos nuestros asociados presentes, observando la transmisión de un evento deportivo, auspiciada por nuestro **asociado FUTV**.
- Actualmente se enfocará durante **2025** en la organización de la **próxima Edición del Foro de Telecomunicaciones AmCham-INFOCOM (se estima para noviembre 2025)** y también estará involucrado en el cumplimiento del cronograma de eventos establecidos para el año, en la celebración de fechas especiales de la industria, y la organización de encuentros con candidatos presidenciales, en este año pre- electoral.
- Continúa con la colaboración en la atracción de nuevos afiliados.

2.3. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA:

Coordinador: Sr. Daniel Mizrachi (Tigo) Subcoordinadores: Sr. Eduardo Palacios (Ufinet) y Sr. Edgar del Valle (SBA).

- La **Comisión de Infraestructura** cuenta con el grupo de trabajo integrado por el mayor número de asociados, y con gran actividad en los temas relativos al despliegue y desarrollo de la infraestructura en el país.
- Por la cantidad de temas de atención y reuniones que los representantes de INFOCOM deben atender en esta materia, **a partir del 2024 se decidió designar un subcoordinador más para la Comisión**, de forma tal que se apoyara al coordinador para ejercer sus funciones y abarcar las múltiples tareas.
- La Comisión tiene objetivo de construir en conjunto con las autoridades, **las mejores condiciones para el desarrollo y despliegue de la infraestructura y redes de telecomunicaciones en nuestro país**. Su plan de trabajo se orienta a impulsar todas aquellas gestiones para la mejora de las condiciones habilitadoras para el despliegue de la infraestructura; para lograr la visibilidad de las instituciones sobre los temas de interés y hacerles ver la necesidad de coordinación con los operadores de telecomunicaciones, públicos y privados; además del acercamiento con los gobiernos locales y organizaciones que los agrupan, para el entendimiento de la materia relacionada con los permisos de construcción para telecomunicaciones y sus trámites.
- Se reitera el profundo agradecimiento a **don Daniel Mizrachi, don Eduardo Palacios y don Edgar del Valle**, que con gran compromiso han llevado adelante el quehacer de esta Comisión, que puede afirmarse es de las más relevantes y simbólicas para INFOCOM, por su injerencia e interacción con las autoridades del MICITT, SUTEL y otros actores; y que tienen mucho trabajo durante el año.
- La Comisión mantiene el seguimiento a fondo de todas aquellas iniciativas que impacten el ámbito del desarrollo de la infraestructura para telecomunicaciones, emisión de nueva normativa, y el cumplimiento del marco regulatorio vigente y generación de propuestas para su mejoramiento; en procura de un despliegue ordenado y eficiente. Continúa enfocándose en la implementación de la **Ley para incentivar y promover la construcción de Infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, Ley No. 10216** y la emisión de su reglamentación.
- En **enero 2024** entró a regir el **Decreto 44335-MICITT, “Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones”**; y desde entonces, se ha dado seguimiento a la adopción de esta normativa por parte de las municipalidades y de las incidencias que nos comentan los asociados que ocurren en su implementación.

- En **julio del 2024**, se emitió y fue publicada en definitiva por parte del **Ministerio de Hacienda**, la nueva Resolución *“Metodologías para la fijación de: a) el canon de arrendamiento por uso de bienes públicos municipales y nacionales, bienes patrimoniales e inmuebles de titulares públicos para la construcción e instalación de redes públicas de telecomunicaciones; b) la contraprestación pecuniaria por el uso de bienes de dominio público para la construcción e instalación de la infraestructura de telecomunicaciones en áreas silvestres protegidas o en el patrimonio natural del estado; c) el canon para resarcir los costos derivados de la gestión, planificación, programación, diseño, conservación, mejoramiento, rehabilitación, construcción y mantenimiento de canalizaciones para redes de telecomunicaciones asumidos por el MOPT”*.
- El **11 de setiembre del 2024**, se organizó por parte de la **Comisión de Infraestructura y Comisión Fiscal y de Cánones de INFOCOM**, el **primer taller virtual de capacitación** sobre el tema de la nueva resolución para el Canon para infraestructura de telecomunicaciones, indicada anteriormente. En este webinar participaron los funcionarios de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, que emitieron la resolución y también fueron invitados los funcionarios de Viceministerio de Telecomunicaciones, y miembros de la Comisión de Infraestructura del Viceministerio, del MICITT y todos los asociados de la Cámara interesados.
- También con relación a la Ley No. 10216, se continúa a la espera del **reglamento que emitirán el Ministerio de Hacienda y MICITT**, con la definición de aspectos relacionados con el uso de bienes públicos para infraestructura de telecomunicaciones y la gobernanza en la materia; así como los **reglamentos correspondientes al MOPT**, para la inclusión de ductería en las vías nacionales y la previsión de la inclusión de infraestructura para telecomunicaciones en los proyectos de obra pública vial (estos reglamentos aún están pendientes).
- Durante el mes de **mayo 2024**, la Comisión realizó importantes aportes para responder la solicitud de información del Viceministerio de Telecomunicaciones, sobre el **interés en la utilización futura de ductos de Telecomunicaciones en la Ruta Nacional N°1 (San José – San Ramón)**. Con los aportes de algunos de nuestros asociados, se pudo construir una propuesta técnica sobre las características generales y alcances de una eventual infraestructura de esta naturaleza. El Viceministerio trasladó la respuesta de **INFOCOM** a las autoridades del **CONAVI**, quienes desde entonces las están analizando para incorporar esto como un “plan piloto” de ductería de telecomunicaciones dentro de esta ruta nacional. Esperamos el resultado de la gestión del CONAVI para la incorporación del componente de telecomunicaciones en esta Ruta.
- También en **mayo 2024**, se trabajó desde la Comisión en aportar al Viceministerio de Telecomunicaciones, en una importante **encuesta sobre barreras de acceso a la postería eléctrica**. Esta colaboración fue importante, porque el MICITT debía cumplir con varias metas establecidas en el Plan de Acción de Infraestructura (PAIT), y parte de las acciones se generan por medio de la

recolección de insumos de los operadores y el aporte que se pudo brindar desde la Cámara fue de gran utilidad, según nos indicaron las autoridades del Viceministerio.

- El **30 de mayo 2024**, se participó en el Taller virtual de SUTEL sobre la competencia en el mercado de condominios, denominado: **“Taller: Promoviendo mercados de telecomunicaciones más competitivos en inmuebles con infraestructura compartida”**. Nuestro coordinador de la Comisión don Daniel Mizrachi representó de gran manera a **INFOCOM** en el panel principal del evento.
- En el primer semestre del 2024, la Comisión realizó una importante gestión en el tema de las **intervenciones en los puentes nacionales**, a raíz de una situación detectada al momento de realizar obras en el **Puente de Bajo de Los Ledezma y Puente de La Amistad**. Se tuvo noticia de una **Directriz emanada del MOPT**, y ante la inquietud presentada por nuestros asociados, se acordó elevar la consulta al Viceministerio de Telecomunicaciones y consultar por el proceso que se estaba aplicando para la reubicación de la infraestructura de telecomunicaciones. Asimismo, se presentó la inquietud dado que también se estaba por intervenir el **Puente de La Amistad**. Se descubrió la existencia de una Directriz del MOPT que dispone que no se colocará infraestructura de telecomunicaciones en los puentes, por falta de capacidad estructural. Se elevó el tema en reunión de la Comisión de Infraestructura del Viceministerio de Telecomunicaciones, y se trasladó la preocupación de los operadores, y el Viceministerio solicitó el fundamento técnico y legal de la Directriz al MOPT. Se llevó a cabo una reunión con los representantes del MOPT, quienes brindaron los contactos de los encargados para atender las gestiones de los operadores durante las intervenciones de los puentes y se logró coordinar un proceso para mitigar el impacto en la disposición de los servicios en las comunidades aledañas a los puentes.
- El **acercamiento con los gobiernos locales** sigue siendo un eje fundamental de trabajo por parte de la Comisión y la Cámara. Se continúa el trabajo de capacitación y divulgación desde **INFOCOM**, y también en alianza con otras entidades, para que las municipalidades y comunidades logren una adopción positiva de las tecnologías y telecomunicaciones; interiorizando sus múltiples beneficios para la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Se logró un acercamiento con la **Federación de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA) en el mes de setiembre del 2024**, y su Director Ejecutivo, el Sr. Luis A. Barrantes participó de una sesión virtual de la Comisión de Infraestructura, el **24 de setiembre**, para presentar los proyectos de interés de la Federación e intercambiar posibilidades de colaboración entre ambas entidades.
- Por invitación de **FEDOMA**, se asistió una sesión ordinaria de la organización en la sede de la **Municipalidad de San Mateo (11 octubre 2024)**; en la cual participaron miembros de la Comisión de Infraestructura y asociados interesados, nuestra Directora y Subdirector. Se realizó una presentación sobre el rol de los gobiernos locales en el desarrollo de las telecomunicaciones, y varios aspectos adicionales para explicar la importancia del tema. El acercamiento con **FEDOMA**

se ha plasmado en varias otras reuniones de seguimiento para desarrollar el potencial del trabajo conjunto con la industria y planificar actividades por el bien común.

- Como parte del acercamiento con **FEDOMA** y a su vez, con el proyecto de “**Conectemos la Esperanza**”, de todos conocido por la difusión que ha tenido desde la Cámara, se participó junto con otros actores relevantes del sector empresarial y representantes de instituciones públicas, de un gran **Encuentro en el Beneficio Eva en el cantón de Sarchí, el 07 de noviembre del 2024**. En esta actividad, nuestra Directora Ejecutiva tuvo la oportunidad de externar un mensaje a todos los participantes sobre la importancia del desarrollo de las telecomunicaciones y conectividad para los cantones.
- El **21 de noviembre de 2024**, representantes de **INFOCOM** asistieron a reunión en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia **UNED**, para conversar sobre los proyectos de acompañamiento en capacitación sobre temas de innovación y tecnología, dirigidos a las municipalidades. Entre los asistentes estuvo el **Viceministro de Telecomunicaciones, la Dirección Ejecutiva de FEDOMA, y un representante de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAI) y del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)**. En este encuentro, **INFOCOM** ofreció colaboración con los contenidos de las capacitaciones, y el criterio técnico y colaboración del recurso humano en la administración de la Cámara para realizar comunicaciones, divulgación de información y campañas educativas.
- El **28 de noviembre del 2024**, se participó en conjunto con el **MICITT**, en la organización de un **Taller Virtual sobre Infraestructura de Telecomunicaciones dirigido a las municipalidades**, y la Cámara pudo estar presente en el panel principal, con su representante, el Sr. Daniel Mizrachi como coordinador de nuestra Comisión. Como es usual en estos espacios, se evidenció la falta de conocimiento en la materia por parte de los participantes del evento y las necesidades de información y de un marco normativo que sea adoptado por todas las municipalidades para facilitar y homogenizar los trámites para la instalación y construcción de infraestructura.
- Siempre en el tema municipal, se informa que se espera organizar un **Foro con la SUTEL**, a mediados del primer semestre del **2025**. Será dirigido a capacitar a los gobiernos locales en la regulación vigente. Esperamos aportar sugerencias para que el evento logre sus objetivos y sea exitoso en llegar al público que lo requiere. En este momento la administración de la Cámara se encuentra iniciando su planificación, junto al equipo de SUTEL, y oportunamente se brindarán más detalles.
- **Don Daniel Mizrachi y nuestra Directora Ejecutiva, Ana Lucía Ramírez**, mantienen su participación como integrantes formales de la **Comisión de coordinación para la instalación o ampliación de infraestructura de telecomunicaciones**, del **Viceministerio de Telecomunicaciones**; que se reúne

aproximadamente bimensualmente. La Cámara ha ejercido desde hace varios años, un fuerte liderazgo y representación activa de la industria en esta Comisión ante el MICITT.

- **Don Daniel Mizrachi y nuestra Directora Ejecutiva, Ana Lucía Ramírez**, también participan en la **Comisión de Obra Pública de la UCCAEP**; en la cual trasladan los temas prioritarios de la Cámara, para que sean contemplados en el desarrollo de obra pública; y atienden las consultas hechas por la UCCAEP relacionadas con el estado de las vías nacionales, que puedan tener impacto en la actividad de nuestros asociados. Una vez más enfatizamos que de parte de la UCCAEP, se cuenta con un apoyo decidido en esta materia; ya que es innegable el valor del desarrollo de las telecomunicaciones y la tecnología, como motor para la actividad productiva de todos los sectores y mejora en los indicadores de competitividad país.
- La Comisión se ha encargado de impulsar y gestionar un acercamiento entre todas las partes involucradas de forma tal que se mejore sustancialmente la coordinación con los operadores de telecomunicaciones, cuando se trata del desarrollo de ampliaciones, construcciones o relocalizaciones de infraestructura en las rutas nacionales. Para continuar promoviendo este tema, se participa en las convocatorias que realiza el **Viceministerio de Telecomunicaciones**, de la **Subcomisión de Rutas Nacionales**, que se instauró desde finales del 2023; y se invita a todos los asociados interesados a asistir a estas reuniones, para que los dolientes puedan hacer ver sus inquietudes, según la agenda a tratar.
- De gran relevancia en el año 2024, fue la conformación de la **Subcomisión de Compartición por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones**, que se creó para analizar propuestas de la industria para el desarrollo y mejoramiento de las situaciones de la postería en el país, y abordar las necesidades a futuro. En la Cámara se tomó la determinación de **convocar a una mesa de trabajo de la materia de postería**, conformada por los asociados dolientes e interesados en la materia, de forma tal, que se pudieran ir analizando propuestas en común, para elevarlas a la subcomisión de trabajo con el Viceministerio, Durante el **2024**, se realizaron varias reuniones con los asociados, para ir definiendo los objetivos del trabajo y los principales retos del tema. El Viceministerio de Telecomunicaciones, solicitó a la Cámara que se aportara un cronograma de trabajo con la agenda a tratar, para establecer una periodicidad de reuniones y retomar las mesas de trabajo a **inicios de 2025**. Se estableció de común acuerdo con el Viceministerio, involucrar a otros actores del ecosistema de postería, como: CNFL, ICE, Cooperativas, CEDET, y SUTEL.
- El **11 de febrero del 2025**, se participó de una reunión organizada por el Viceministerio de Telecomunicaciones, a raíz de la solicitud planteada por **INFOCOM**, para elevar las inquietudes presentadas por los asociados sobre la tramitación de **requisitos ante la Dirección General de Aviación Civil y las municipalidades**. Se logró una escucha positiva por parte de los funcionarios y surgieron propuestas interesantes para atender lo dispuesto en la Ley No. 10216 y el Reglamento

-Decreto 44335-MICITT, y ser más eficientes en sus trámites. Asimismo, se acordaron varias acciones para generar la difusión del tema hacia las municipalidades.

- Con respecto al proceso que aún permanece bajo conocimiento de la **Sala Constitucional (Acción de Inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente No. 21-003977-0007-CO)**, presentada por un ciudadano en contra del Decreto Ejecutivo 40075 MICITT-MEIC-MINAE-MOPT y el acuerdo de SETENA ACP 20- 2017, que establecen los **requisitos para viabilidad ambiental para instalación de infraestructura de telecomunicaciones**), informamos que el caso se encuentra pendiente de resolverse **desde el 2021**. Les recordamos que **INFOCOM** logró el apoyo del sector empresarial privado, representado por la **UCCAEP** y, en conjunto, presentaron una coadyuvancia (pasiva) en contra de esta Acción. Se mantiene en seguimiento por el interés que reviste para la tramitación de permisos en la industria.

En el período del presente Informe, se consultó a los miembros de la Comisión de Infraestructura su criterio sobre los siguientes temas:

1. *“Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones”*, Decreto Ejecutivo 44335-MICITT. Publicado en definitiva por el MICITT.
2. *Informe sobre mecanismos de comunicación para la relocalización de servicios públicos*; Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
3. *Informe de valoración de reglamentos municipales*; Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
4. *Municipalidades prioritarias*; lista elaborada por el Viceministerio de Telecomunicaciones para ejecutar las acciones de divulgación en el 2024.
5. *Riesgos en Puente Tempisque*; Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
6. *Encuesta de barreras en la postería eléctrica*; Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
7. *Identificación de demanda de ductos para Ruta 1*; Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
8. *Modelo de acompañamiento para las municipalidades*. Acción 13 del PAIT 2024-2025, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
9. *Acción 26 PAIT 2024-2025. Boletines para la difusión del material informativo sobre el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones:* 1) *Despliegue de infraestructura de redes de*

telecomunicaciones y la tecnología 5G (mencionando los beneficios del 5G); 2) Compartición de infraestructura de telecomunicaciones (indicando los tipos de infraestructura); y 3) Beneficios del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en las comunidades; Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.

10. *Situaciones en Ruta 32*: Se compartió a la Comisión la información remitida por CONAVI con el detalle sobre el tema.
11. *Acción 12 del PAIT 2024-2025: Implementar la estrategia de divulgación sobre los alcances y elementos regulatorios contenidos en el Reglamento al Transitorio III de la Ley N° 10216*; Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
12. *Acción 26 PAIT 2024-2025: Boletines para difusión del material informativo sobre despliegue de infraestructura de telecomunicaciones*. Segunda consulta del Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
13. *Documentos de Modelo de Acompañamiento y Estrategia de Divulgación del Reglamento a la Ley No. 10216*. Segunda consulta del Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
14. *Reforma integral al Reglamento de la Propiedad en Condominio*. UCCAEP.
15. *Datos sobre afectaciones e impactos por el cierre de carreteras y puertos, problemas de infraestructura y logística*. Solicitado por la UCCAEP, para la Comisión de Obra Pública y la participación en el *Foro de Congestionamiento Vial*, realizado por el CFIA. Consultado también a todos los asociados de **INFOCOM**.

2.4. COMISIÓN FISCAL Y DE CÁNONES:

Coordinadora: Sra. Jenny Guadamuz (Consultora)

Subcoordinador: Sr. Fabio Salas (Deloitte)

- Desde esta Presidencia y en nombre de la Cámara, reitero el merecido reconocimiento que recae sobre esta Comisión y especialmente sobre la labor dedicada de su coordinadora, **la Sra. Jenny Guadamuz**, quien nuevamente realizó un **extraordinario trabajo técnico y especializado** en el **análisis de las propuestas de fijación de los cánones de Regulación y de Espectro Radioeléctrico, presentadas por la SUTEL**; con el **excelente apoyo y asesoría profesional** del **subcoordinador Sr. Fabio Salas**.

- Con el gran liderazgo de doña Jenny Guadamuz y don Fabio Salas, sumado a la colaboración experta de las firmas consultoras especializadas y de los asociados, **durante el 2024**, se presentaron nuevamente posiciones robustas, técnica y jurídicamente fundamentadas, con datos irrefutables, para referirse a las propuestas de pago de los cánones que realiza anualmente la SUTEL y que son de alto impacto para las empresas de la industria que representamos desde **INFOCOM**.
- En tiempo y forma, se hicieron llegar las posiciones de **INFOCOM** ante la **Contraloría y el MICITT**, para responder las consultas públicas de las propuestas de la SUTEL. Más adelante se detallará lo logrado en cuanto al pago de **canon de regulación 2025 y canon de reserva de espectro radioeléctrico 2025 - pagadero en 2026**.
- En el mes de **julio 2024**, la coordinación y subcoordinación de la Comisión junto con la Dirección Ejecutiva de la Cámara, asistieron a reunión **ante la Contraloría General de la República**, para exponer el criterio técnico y observaciones presentadas por **INFOCOM**, con respecto a la propuesta de pago de **canon de regulación 2025 de la SUTEL**.
- En **setiembre del 2024**, se asistió a cita ante el **MICITT**, con el **Viceministro de Telecomunicaciones**, para exponer el criterio técnico en relación con la propuesta de **canon de espectro radioeléctrico**, presentada por SUTEL. Se detallaron los aspectos más importantes encontrados en lo presentado por SUTEL; y se señaló especialmente la inquietud por la **acumulación significativa de superávit** de aproximadamente **€3.900 millones**. Finalmente, el MICITT improbo la propuesta de SUTEL, y aprobó un monto menor al solicitado.
- La Comisión mantuvo la legítima **defensa de que los cánones que se cobran a la industria de telecomunicaciones deben responder al principio de servicio al costo, y no favorecer la prevalencia de superávit de SUTEL**.
- Para ser pagadero en 2024, SUTEL solicitó un **Canon de Espectro Radioeléctrico** de **€1.701 millones**, pero el MICITT les aprobó un canon de **€940 millones**, siendo **€761 millones** menos de lo solicitado (-44.7%). Con esta **improbación**, y gracias a la importante labor de esta Comisión y de **INFOCOM**, **la industria ha ahorrado €2.547 millones por Canon de Reserva de Espectro entre 2019 y 2025**, como se detalla en este cuadro:

AÑO CANON	AÑO PAGO	CANON SOLICITADO POR SUTEL	CANON APROBADO POR MICITT	IMPROBACIÓN
2019	2020	2 912 113 670	2 912 113 670	-
2020 (I)	2021	3 250 852 169	2 912 113 670	338 738 499
2021	2022	2 246 786 382	2 246 786 382	-
2022 (I)	2023	2 052 911 777	1 234 896 773	818 015 004
2023	2024	1 176 925 718	1 176 925 718	-
2024 (I)	2025	1 853 972 498	1 224 002 747	629 969 751
2025 (I)	2026	1 701 009 491	940 034 110	760 975 381
		15 194 571 705	12 646 873 070	2 547 698 635

- Adicionalmente, el **18 de setiembre de 2024** la **Contraloría General de la República** emitió un **Informe sobre la capacidad financiera de la SUTEL**, donde emplaza a la Superintendencia con el fin de que establezca acciones concretas para disminuir el superávit persistente, lo cual en gran medida ocurre por la insistencia de la Comisión de evidenciar esta situación ante el ente Contralor.
- En esta misma línea, el **pasado 19 de febrero de 2025** nos reunimos con el Consejo de SUTEL, para **solicitarles la devolución de €1.000 millones de superávit del Canon de Regulación que se encuentran sin asignar. Se espera que esta devolución se concrete entre marzo y abril, con lo cual el canon que se está pagando en 2025 disminuiría 16.67% del pago que estamos realizando en este año.**
- La Comisión continúa dando trámite a las consultas de varios **proyectos de ley relativos a la materia tributaria y fiscal**, que son remitidas por la UCCAEP y la Asamblea Legislativa.
- Por medio de la gentil colaboración de las firmas legales y consultoras asociadas, y los miembros de la Comisión, se organizaron **charlas y capacitaciones** gratuitas para los asociados, durante el **2024 y lo que va del 2025**. Agradecemos a todos los que colaboraron para brindar valor agregado a los afiliados de la Cámara y que aprovecharon las oportunidades de capacitación experta en la materia.
- En conjunto con los miembros de la **Comisión de Infraestructura** de la Cámara, se organizó el **11 de febrero 2024**, el **Taller virtual para la explicación del Canon de infraestructura de telecomunicaciones**. Se brindó gran apoyo desde esta Comisión, para poder coordinar y luego difundir el evento.
- Además, nuestra **coordinadora Jenny Guadamuz** tuvo una intervención especial en el **Encuentro de Asociados de INFOCOM**, en el marco de la celebración de la **Asamblea General Extraordinaria de Asociados en octubre del 2024**. Se presentaron los principales logros obtenidos desde la Cámara y

esta Comisión, para conseguir importantes rebajadas en el pago de los cánones que pesan sobre los operadores de telecomunicaciones y concesionarios de espectro radioeléctrico, y que ahorraron miles de millones de colones a la industria. Mediante esta presentación, se quiso difundir el **invaluable trabajo de la Cámara y de sus comisiones en beneficio de la industria en general.**

- **El Lic. Fabio Salas, y nuestra Directora Ejecutiva, Ana Lucía Ramírez,** continúan participando en representación de **INFOCOM**, en la **Comisión Fiscal** de **UCCAEP**. Este grupo especializado sigue activo en el seguimiento al estatus del país en la lista “gris” o “lista negra” de la Unión Europea. Asimismo, se dedica a analizar las iniciativas de ley que aún están en trámite sobre la materia tributaria y fiscal y que tienen impacto sobre los sectores empresariales. Como informábamos el año pasado, los temas de territorialidad y renta global, aún siguen en discusión y será necesario mantenerse muy al tanto. También se da seguimiento a las observaciones relativas a las complejidades o modificaciones de los formularios del Ministerio de Hacienda, para la presentación de varias declaraciones.
- En 2025, se incorporó el seguimiento del **Proyecto de ley No. 23719: Ley para la promoción de la economía de los cuidados y el fortalecimiento de los servicios de cuidado, atención a la dependencia y apoyos para la autonomía personal.** (que implica el traslado de 20% de presupuesto de FONATEL al IMAS). Por su relevancia, el proyecto fue circulado con la Comisión para su análisis. El avance de este proyecto sin duda generaría un vacío importante de millones de dólares de recursos de FONATEL para proyectos presentes y futuros, además de inseguridad jurídica y técnica en la materia, al disponer obligaciones que no están amparadas en metas dispuestas por el Poder Ejecutivo ni en planes de acción, que FONATEL pueda ejecutar. El proyecto en este momento atraviesa su fase de interposición de mociones y se espera que se le hagan modificaciones importantes. El texto base fue dictaminado afirmativamente en la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, en octubre del 2024, y fue retomado en el mes de febrero del 2025 para continuarle su trámite hacia la presentación de mociones y su eventual aprobación.

En el período del presente Informe, se consultó a los miembros de la Comisión Fiscal y de Cánones, su criterio sobre los siguientes temas:

1. *Anexos técnicos de la taxonomía de finanzas sostenibles.* Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
2. *Proyecto de Ley No. 23.980:* reforma de la Ley Orgánica del BCCR, para proteger el uso de los datos sensibles de los usuarios y consumidores del sector financiero.
3. *Moción vía artículo 137 del Reglamento de Asamblea Legislativa, presentada al expediente del proyecto de ley No. 23.973, Ley para la eficiencia y transparencia presupuestaria del impuesto a personas jurídicas para fortalecer los recursos dirigidos al sector seguridad.*

4. *Proyecto de ley No. 24.206, "Ley para ampliar el financiamiento del Programa Avancemos mediante la reintroducción del impuesto sobre las rentas pasivas extraterritoriales".*
5. *Proyecto de Resolución denominado "MH-DGT-RES-XXXX-2024. "Resolución General sobre el deber formal de declarar que les asiste a los Obligados Tributarios Exentos en el Impuesto sobre el Valor Agregado", puesto en consulta pública por el Ministerio de Hacienda.*
6. *Proyecto de Ley No. 24.136, "Ley de protección y defensa del consumidor de productos y servicios financieros".*
7. *Proyecto de resolución denominado: "Resolución sobre intercambio automático de información respecto de los vendedores que realicen actividades relevantes a través de Plataformas Digitales"; del Ministerio de Hacienda.*
8. *Proyecto de Ley No. 23631: "Ley para democratizar el libre acceso a internet". (texto sustitutivo).*
9. *Proyecto de ley No. 22.834, Reforma a la Ley 8754, "Ley contra la delincuencia organizada para fortalecer la función de la jurisdicción contenciosa administrativa".*
10. *Taxonomía Finanzas Sostenibles CR- Consulta del Proyecto de las Superintendencias, MINAE y otros.*
11. *Texto base del Proyecto de Ley No. 24.177, "Reforma del párrafo primero del artículo 5 de la Ley del impuesto sobre la renta", y posteriormente, se consultó el texto sustitutivo.*
12. *Proyecto de Resolución conjunta de alcance general para el Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales.*
13. *Texto sustitutivo del Proyecto de Ley No. 23.946, "Ley para prevenir, atender y sancionar la discriminación en el acceso a bienes, servicios, negocios y comercios".*
14. *Proyecto de ley No. 24 149: "Ley de promoción del trabajo para personas mayores de 55 años".*
15. *Proyecto de Ley No. 24.616, "Ley de Protección del Consumidor de Servicios o Productos Financieros".*
16. *Proyecto de Resolución "Presentación de la Declaración Informativa en materia de Precios de Transferencia".*

17. *Proyecto de ley No. 23719: Ley para la promoción de la economía de los cuidados y el fortalecimiento de los servicios de cuidado, atención a la dependencia y apoyos para la autonomía personal.* (Traslado de 20% de FONATEL a IMAS)

2.5. COMISIÓN DE ENTORNO REGULATORIO Y COMPETENCIA:

Coordinadora: Sra. Roxana Sánchez (Tigo) Subcoordinador: Sr. Erick Jiménez (Soley Saborío Abogados)

- La Comisión se mantiene abocada al análisis del impacto de la regulación sobre la operación de las empresas, y especialmente el conocimiento de las inquietudes en torno a la implementación del **Reglamento de Protección al Usuario Final** (en adelante **RPUF**).
- No ha sido fácil la tarea encomendada a esta Comisión, ya que el éxito de la mayoría de las gestiones emprendidas radica en el entendimiento y la receptividad que tenga el Regulador SUTEL de las observaciones que realizan los operadores de telecomunicaciones y la Cámara como representante de la industria.
- Bajo la iniciativa de la Comisión, se organizó en **abril del 2024**, una capacitación virtual titulada: **“Ley de Contratación Pública: conceptos generales de los procesos ordinarios de contratación”**; con la exposición a cargo del Lic. Erick Jiménez, subcoordinador de esta Comisión y experto de la firma afiliada Soley, Saborío Abogados.

Reglamento de Protección al Usuario Final (RPUF):

- Durante el **año 2024**, la Comisión solicitó un acercamiento con la SUTEL, para presentarles las más recientes inquietudes en torno a la implementación e interpretación de las disposiciones contenidas en el **RPUF**. Se tuvo una primera **reunión virtual el 26 de junio del 2024**, con miembros del Consejo Directivo, del equipo de asesores y de las diferentes direcciones de SUTEL, y miembros de la Comisión de la Cámara. Posteriormente, se coordinó otra **reunión presencial, llevada a cabo el 22 de agosto del 2024**, para presentar más ampliamente las observaciones de la industria.
- Finalmente, a solicitud del Consejo Directivo de SUTEL, **INFOCOM** presentó por escrito el detalle de todo lo expuesto en las reuniones, con el fin de que los puntos pudieran ser analizados con detenimiento y valorar eventuales modificaciones al Reglamento. **La recopilación de las observaciones de la Cámara, se presentaron mediante oficio CIT-0031-2024 del 31 de octubre de 2024.**

- El **11 de diciembre del 2024**, mediante **oficio 10969-SUTEL-DGC-2024**, la **Dirección General de Calidad** de SUTEL, realizó el informe de la atención de las observaciones presentadas por la Cámara, el cual nos fue notificado el **14 de enero del 2025**, mediante oficio 00300-SUTEL-SCS-2025.
- **Desde la Comisión se lamentó que la respuesta de SUTEL no fue la esperada ni satisfactoria**, luego de todo el proceso de acercamiento y reuniones entre las partes. Los operadores reiteraron que los alcances del RPUF han sido objeto de continuo estudio por parte de los equipos técnicos, legales, comerciales y directivos de las empresas asociadas; y que INFOCOM no está en contra de los cambios que mejoren una normativa en beneficio del usuario final; pero sí se han reiterado las reflexiones, tanto desde los operadores directamente hacia SUTEL, como desde la Cámara, por las consecuencias que trae la implementación del RPUF.

Agenda Regulatoria SUTEL- INFOCOM:

- Durante el **2024**, la Comisión dedicó varias sesiones a analizar en detalle, la respuesta recibida de SUTEL sobre los **temas propuestos por la Cámara para la Agenda Regulatoria**. Desde el 2023, **INFOCOM** había enviado una lista de **13 temas de interés, de los cuales únicamente 2 fueron aceptados** para un futuro trabajo por parte del Regulador. Esta respuesta tampoco fue de satisfacción para la Comisión de la Cámara, quienes habían realizado un gran esfuerzo en la síntesis de todos los temas que finalmente se plantearon por escrito ante la SUTEL, y no se esperaba que el Regulador los rechazara de plano; pues en su criterio la mayoría de los asuntos han sido abordados o resueltos de alguna manera, lo cual no necesariamente coincide con la posición de nuestros asociados. **INFOCOM** se encuentra en proceso de acercamiento y establecimiento de las prioridades de la industria para hacerlas de conocimiento del Consejo Directivo, y se espera que algunos de los temas de interés puedan ser retomados en la agenda de trabajo conjunto con la industria.

En el período del presente Informe, se consultó a los miembros de la Comisión, su criterio sobre los siguientes temas:

1. *Proyecto de ley No. 23.794, “Ley para promover el principio de neutralidad competitiva en las compras públicas”.*
2. *Proyecto de Ley No. 23.957 Reformas de la Ley de Contratación Pública Ley No. 9986, de 27 de mayo de 2021, para promover la sana competencia y evitar el uso abusivo de la excepción para la contratación entre entes públicos.*
3. *Proyecto de Ley No. 23631: “Ley para democratizar el libre acceso a internet”.*

4. Texto sustitutivo del *Proyecto de Ley No. 23.946, "Ley para prevenir, atender y sancionar la discriminación en el acceso a bienes, servicios, negocios y comercios"*

2.6. COMISIÓN ANTIPIRATERÍA:

Coordinador: Sr. Erick Sanabria (Tigo)

Subcoordinador: Sr. Alexis Sandoval (Fut Tv)

- La Comisión ha continuado su gran trabajo, enfocado por el momento en la **lucha contra la piratería de contenidos o de señales digitales**.
- Durante el **año 2024**, se le brindó el carácter de **Comisión permanente**, por su importancia. Dejó de ser una Comisión *ad hoc*, lo cual es acorde con la **formalidad y trascendencia de su trabajo** en este tema. Un año más **felicitó al coordinador y subcoordinador de esta Comisión** por el gran trabajo en equipo, en esta iniciativa única entre los demás sectores y cámaras del área de tecnología.
- Se han continuado los esfuerzos a través de los **medios de comunicación** de la Cámara, para hacer conciencia de la problemática de la piratería, y se han hecho publicaciones y campañas informativas y educativas.
- Confiamos en que, con el apoyo de los aliados dolientes en el tema, se **podrán sacar adelante los objetivos planteados y mitigar los efectos negativos y distorsiones de mercado que se están presentando en los negocios del sector**. Incluso algunos afiliados del sector de radiodifusión nos han puesto en conocimiento recientemente, sobre otras aristas de la piratería, en el ámbito audiovisual, de contenidos, series, películas y productos, cuyos derechos los canales de televisión adquieren bajo contratos formales, pero otros hacen uso indebido de estos productos y llegan a los usuarios.
- Por iniciativa de la Comisión, **INFOCOM** presentó una **consulta legal a la SUTEL**, mediante oficio CIT-0003-2024 del **4 de marzo de 2024**, titulada: **"Sobre los métodos de prevención, control y monitoreo de la piratería por medio del servicio de acceso a Internet en Costa Rica"**. Se recibió respuesta de SUTEL, y se resalta que Regulador no se pronunció en contra de la utilización de una herramienta tecnológica que permita el bloqueo de señales piratas de IPTV. (*Respuesta de SUTEL, oficio del 4 de abril de 2024, 02494-SUTEL-DGC-2024, suscrita por: Glenn Fallas, Director General de Calidad; Nicole Quesada, Asesora Legal; Juan Gabriel García, Jefe de la Dirección General de Mercados; Natalia Ramírez, Asesora Legal; Juan Carlos Ovarés, Asesor Legal; y Deryhan Muñoz Barquero, Directora General de Competencia*). La SUTEL hizo un amplio informe acerca de las competencias y normativa relacionada, y expresamente avala la implementación de una **"herramienta específica para la detección y bloqueo de piratería, como la propuesta por**

Infocom"; por otra parte, manifiesta que: **“no está facultada para forzar a los operadores y proveedores de servicios” a implementarla.** Esta posición de la SUTEL es un antecedente importante en el abordaje de esta materia en Costa Rica, y aún es objeto de análisis por parte de los miembros de la Comisión.

- El **24 de julio de 2024**, se emitió el informe **06440-SUTEL-OTC-2024: Informe sobre informalidad y competencia en el mercado de las telecomunicaciones**; por parte de la Dirección General de Competencia de SUTEL. Este Informe detalla los efectos que genera la **problemática en los usuarios, el mercado, los operadores de telecomunicaciones y el Estado.** Para la realización de este Informe, SUTEL envió varias consultas a los asociados de **INFOCOM**, y se considera que ha sido **un logro de la Cámara y esta Comisión, que pudiera ponerse el tema sobre la mesa**; que se motivara la realización de un estudio y emisión de informe técnico de la SUTEL. Este reporte acredita que la **actividad informal e ilegal de la piratería, es un problema que genera un perjuicio para los operadores de telecomunicaciones e incluso para otros actores.**
- Hasta el momento, se ha planteado la realización del bloqueo de señales piratas de IPTV, y se está impulsando el involucramiento de las empresas en esta iniciativa para proteger los derechos de la industria y erradicar el flagelo de la piratería que tanto daña el mercado, según lo ha establecido la propia SUTEL; y en ese mismo sentido, también la **ASIET ya ha podido emitir un informe del 2024** con datos específicos del efecto negativo de la piratería de contenidos en nuestro país.
- En **marzo 2024**, la coordinación de esta Comisión participó en el evento virtual internacional denominado: **“Derechos de propiedad intelectual en los Deportes”**, organizado por las cámaras AmCham de Centroamérica; en el que estuvo invitada **INFOCOM.**
- En **febrero del 2025**, la coordinación de la Comisión logró coordinar un encuentro virtual con representantes de la organización **Alianza por la Creatividad y el Entretenimiento (ACE)**, la cual es una coalición líder a nivel mundial, en la lucha contra la piratería. La reunión fue muy provechosa y se desea presentar esta iniciativa para que la conozcan todos los miembros de la Comisión y la SUTEL.

2.7. COMISIÓN DE CIBERSEGURIDAD:

Coordinador: Sr. Alonso Ramírez (GBM)

Subcoordinador: Vacante

- Definitivamente los efectos de los acontecimientos del 2022 y 2023 en materia de Ciberseguridad, se siguen percibiendo en el ámbito de la política pública. Desde que se emitió el **“Reglamento sobre medidas de Ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de Quinta Generación Móvil (5G) y superiores”**, Decreto Ejecutivo N° 44196-MSP-MICITT, en agosto

del 2023, las posiciones sobre la materia se han distanciado de la técnica y se han enfrascado en una discusión geopolítica, que se incrementó durante todo el **2024** y de la cual la Cámara se ha mantenido al margen, para conservar su **objetividad y enfoque estrictamente técnico**. En cuanto a este tema informo lo siguiente:

1. **INFOCOM** presentó el **27 de setiembre del 2023** al **MICITT**, su **criterio técnico sobre el Reglamento** emitido en definitiva por el Poder Ejecutivo, incluyendo **más de 17 puntos de observaciones técnicas y jurídicas**.
 2. La señora **Ministra del MICITT** contestó a la Cámara el **03 de julio de 2024**, mediante oficio **MICITT-DM-OF-602-2024**, indicando que en vista de los procesos judiciales que fueron tramitados con relación al Reglamento, y que estaban aún en curso, debía **abstenerse** de realizar manifestaciones o pronunciamientos vinculados con el Decreto Ejecutivo.
 3. **INFOCOM** fue convocada nuevamente en audiencia el **12 de noviembre del 2024**, ante los diputados de la **Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa**, para rendir su criterio sobre la supuesta afectación causada por el Reglamento. Nuestra Directora Ejecutiva, asistió a esta audiencia y se encargó de reiterar el criterio objetivo y técnico de la Cámara.
- En el **2024**, se definió una **nueva coordinación de la Comisión en el asociado don Alonso Ramírez (GBM)**, a quien externo el agradecimiento y felicitación por la seriedad con que ha asumido su rol y liderazgo positivo. Reconocemos los valiosos aportes que ha generado hacia el equipo de la Cámara y la dedicación de su tiempo para organizar charlas y capacitaciones dirigidas a los asociados; y responder las consultas que nos han realizado organizaciones como la UCCAEP y Asamblea Legislativa. Igualmente, deseo agradecer profundamente a **don Omar Rangel (Fortinet)**, por la labor que desempeñó al fundar la Comisión y dar origen a este importante grupo de trabajo en la Cámara; y desde **INFOCOM** reconoceremos siempre su contribución para que esta Comisión tomara forma y se posicionara dentro del sector que representamos y hacia terceros.
 - Nuestra Comisión ha llevado adelante un enfoque en el **aporte técnico y generación de iniciativas** de interés para la industria telecomunicaciones; generando **alianzas** importantes y oportunidades de **capacitación** para la comunidad de asociados y público en general.
 - El **26 de setiembre del 2024**, representantes de **INFOCOM** asistieron en audiencia ante la **Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa**, para participar de las mesas de trabajo para analizar el **proyecto de ley No. 23.292, Ley de Ciberseguridad de Costa Rica**. Nuestro Coordinador de la Comisión y la Directora Ejecutiva, en compañía de tres representantes expertos en la materia de los operadores móviles, acudieron para exponer las principales observaciones de la Cámara sobre el alcance y objetivos del proyecto de ley.

- El **03 de diciembre del 2024**, la Comisión tuvo una sesión presencial de trabajo y de cierre de año en las oficinas de INFOCOM, con el **Director de Ciberseguridad, Sr. Gezer Molina**, y funcionarios de su equipo en el Viceministerio de Telecomunicaciones. En este encuentro, se logró compartir en una reunión muy provechosa, en la que se intercambiaron impresiones sobre las observaciones acerca del **Proyecto de Ley de Ciberseguridad de Costa Rica, No. 23292**. Ambas partes quedamos a la disposición para continuar compartiendo criterio técnico y buscar la mejora del texto del proyecto.
- Como iniciativa de la Comisión se organizaron los siguientes **webinar**:
 1. **"Seguridad para la Nube: Acelere de forma segura su transformación digital"** (Octubre, 2024).
 2. **"Internet de las Cosas y Ciberseguridad"**, (Julio, 2024).
- Además, se está organizando un **Foro especial en conjunto con nuestro asociado ULACIT** para los primeros días de **marzo 2025**, del que pronto les haremos llegar invitación.
- Nuestro Coordinador don Alonso Ramírez, además fue designado a inicios de **2025** como representante de **INFOCOM** ante la **Comisión de Seguridad de UCCAEP**. El aporte que brindaremos como Cámara en este grupo especial de trabajo será de suma relevancia para que el sector empresarial mantenga presente en la agenda el área de la ciberseguridad, manejo de riesgos y amenazas, y las necesidades de capacitación para el talento humano. Confiamos que la alta experiencia y entusiasmo de don Alonso serán de alto valor, así como lo ha sido para nuestra Comisión en la Cámara.

2.8. COMISIÓN DE ESTRATEGIA DE PROYECTOS DE LEY:

Coordinador: Sr. Mario Montero (Presidencia)

- Se informa que por la importancia y relevancia estratégica que tiene esta Comisión, y tomando en cuenta que, desde su creación, sesiona varias veces al mes, incluso llegando a sesionar semanalmente, la misma dejó de ser una comisión ad hoc y pasó a ser una comisión permanente de trabajo. Sigue siendo un foro de alto nivel, conformado por miembros de Junta Directiva y Comité Ejecutivo, que aportan su tiempo para dar seguimiento a todos los temas estratégicos del quehacer legislativo y político.
- Entre el 2024 y 2025 se aumentó el seguimiento de proyectos de ley, pasando de aproximadamente 58 a **70 iniciativas** que se mantienen en la matriz donde se lleva el control de los temas de monitoreo e interés.

- Desde el 2023 y a la fecha, se cuenta con la **asesoría política y legislativa del Lic. Fabio Masís**, quien nos aporta su experiencia y gran conocimiento en beneficio de las gestiones de la Cámara; y asesora a los miembros de la Junta Directiva y comisiones en los temas que se le solicitan. Junto al asesor, se lleva el control de seguimiento de estos proyectos de ley, que también es complementado con la amplia información y herramientas que nos pone a disposición **la firma consultora ASELEX**, también desde hace varios años. **Por lo que la Cámara no ha escatimado en esfuerzos para seguir contando con este apoyo y asesoría en la materia**, en beneficio de sus asociados, ya que el volumen de iniciativas es muy considerable y requiere que pueda contarse con alertas en tiempo real e información diaria y directa, obtenida por parte de estos asesores que se encuentran permanentemente monitoreando los temas. **La inversión en este aspecto ha sido vital para que la Cámara se encuentre al día y posicionada en los temas legislativos y tenga capacidad de acción cuando se hace necesario plantear una gestión.** Se agradece ampliamente a nuestros asesores que nos han acompañado con sus servicios profesionales.
- Esta Comisión tiene una constante evolución y en ella surgen cambios estratégicos para el enfoque de los temas y la priorización de acciones; según los objetivos definidos. **El seguimiento legislativo resulta vital para poder ejercer la labor de defensa de los intereses de nuestros asociados.**
- Para la Cámara es muy importante enfocar de la mejor manera sus esfuerzos y destinar sus recursos escasos para estudiar, analizar y rendir criterio sobre los **proyectos de ley que los asociados consideren prioritarios**, por lo que en este arranque de **año 2025**, tal como hicimos el año pasado, haremos llegar nuevamente una invitación a todos los afiliados **para que revisen la lista de proyectos y hagan llegar su opinión sobre los que creen que deben ser de mayor monitoreo.**
- La información sobre lista de proyectos de ley en seguimiento y las observaciones que han sido remitidas a la Asamblea Legislativa de parte de la Cámara, en las diversas consultas de proyectos de ley, pueden ser solicitadas a la Administración en cualquier momento.
- **En el período de este informe, INFOCOM fue consultada directamente por la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes proyectos de ley:**
 - 1- *Proyecto de Ley No. 24.009, “Ley Marco de las Asociaciones Público-Privadas” (marzo, 2024)*
 - 2- *Proyecto de Ley No. 23.794, “Ley para promover el principio de neutralidad competitiva en las compras públicas” (marzo, 2024)*
 - 3- *Texto Sustitutivo del Proyecto de Ley No. 23631: “Ley para democratizar el libre acceso a internet”. (mayo, 2024)*

- 4- *Proyecto de Ley No. 24.274, “Feriados con propósito: bienestar personal y familiar (reforma al párrafo primero del artículo 148 de la Ley No. 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943 y sus reformas y derogación de su transitorio)” (julio, 2024).*
 - 5- *Proyecto de ley No. 24.461, Reforma de los artículos 18, 20, 21 y 22 de la Ley No. 1758, Ley de Radio, y adición de un subinciso h) al artículo 22 inciso 1, de la Ley No. 8642, Ley General de Telecomunicaciones (Reformas a la Ley de Radio). (Octubre, 2024).*
 - 6- *Proyecto No. 24484, “Ley para la implementación de sistemas de inteligencia artificial (IA)” (octubre 2024 y febrero 2025).*
- **Reiteramos el llamado para estar altamente preparados, comunicados y unidos, en el análisis de los proyectos que se tramitan y presentan a la Asamblea Legislativa. Hacemos una atenta excitativa a los Asociados para que, cuando los consultamos sobre estos proyectos u otras propuestas de normativa, se pronuncien, pues su criterio técnico e insumos son de suma importancia para dar solidez a las posiciones finalmente externadas por INFOCOM.**

2.9. COMISIÓN AD HOC DE CUMPLIMIENTO:

Coordinador: Sr. Roberto Murillo (Telecable) Subcoordinadora: Sra. Verónica Rodríguez (Tigo)

- Esta Comisión nació con el fin de **incorporar las buenas prácticas en materia de cumplimiento en la normativa interna de la Cámara;** y para actualizar sus reglamentos internos, como los *Estatutos*, el *Reglamento de Comisiones* y *Código de Ética*, y contar instrumentos nuevos para aplicarlos a lo interno de la Asociación. Se espera retomar el proceso de actualización y lograr un acompañamiento profesional y capacitación para los asociados en la materia. La Comisión pasó a ser un grupo de trabajo *ad hoc*, con el fin de que se convoque cuando corresponda para las tareas específicas.
- **En el período de este informe, se consultó el criterio de la Comisión sobre los siguientes proyectos de ley:**
 1. *Proyecto de ley No. 23.794, “Ley para promover el principio de neutralidad competitiva en las compras públicas”.*
 2. *Proyecto de Ley No. 23.957, Reformas de la Ley de contratación pública No. 9986, de 27 de mayo de 2021, para promover la sana competencia y evitar el uso abusivo de la excepción para la contratación entre entes públicos.*

3. Texto base del *Proyecto de ley No. 23.976, Ley para permitir la celebración de asambleas virtuales a las sociedades y sesiones de junta, mediante las tecnologías de la información y comunicación.*

2.10. COMISIÓN AD HOC DE RADIODIFUSIÓN:

Coordinador: Sr. Roy Salazar (Cablevisión de Occidente)

Subcoordinación: Vacante

- El tema que más ocupa la atención del sector de radiodifusión a lo interno de **INFOCOM**, es la expectativa sobre el futuro proceso de **renovación de concesiones de la radiodifusión sonora y televisiva**. Al presentarse su vencimiento a **mediados del 2024, desde la Junta Directiva** se brindó seguimiento a la decisión de **prórroga** tomada por el Poder Ejecutivo y el Decreto emitido con este fin; y nos mantuvimos al tanto de las posiciones de los dolientes, afiliados y otras organizaciones empresariales que agrupan a este sector, con el fin de que nuestra Cámara pudiera tener todos los elementos para formar una posición y estrategia en el tema. El acontecer en esta materia es sumo interés para **INFOCOM** y estamos conscientes de que requiere un certero análisis jurídico, que permita tomar las mejores decisiones y acciones para afrontar lo que suceda en **2025**. Por lo tanto, consideramos que **se requiere un equipo comprometido que pueda continuar el seguimiento de este tema trascendental**, con la misma responsabilidad que lo ha hecho esta Presidencia, con apoyo de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva. Desde la Cámara estaremos acompañando a los asociados dolientes en su posición y les reiteramos que estamos a la disposición de trabajar en conjunto.
- Luego de que el proceso de **apagón analógico en la zona rural** finalizara el 31 de enero del 2023 y Costa Rica se convirtiera en el primer país digitalizado de la región, no hubo más acontecimientos en ese tema. En **febrero del 2025**, el Poder Ejecutivo emitió un Decreto para **cancelar la Comisión Mixta de TV Digital del Viceministerio de Telecomunicaciones del MICITT**, que funcionaba desde el año 2012 para atender los temas relacionados con el proceso de encendido digital; ya que el Gobierno consideró que no se requería mantener más activa.
- En **octubre del 2024**, se consultó el criterio de la Comisión sobre el **Proyecto de ley No. 24.461, de reformas a la Ley de Radio y Ley General de Telecomunicaciones**. Se envió posición a la Asamblea Legislativa y la UCCAEP.

2.11. COMISIÓN AD HOC BANDA ANCHA:

Coordinador: Sr. Marcel Aguilar (Huawei) Subcoordinador: Sr. Carlos Moreno (Cyberfuel)

- Desde esta Comisión, se da seguimiento al proyecto de punto de intercambio de tráfico **IXP-INFOCOM**, punto exclusivo que ha sido creado en beneficio de nuestros asociados, y que luego de más de 5 años, sigue funcionando y trayendo beneficios para quienes han aprovechado la oportunidad de interconectarse, incluso de forma gratuita, lo que da gran valor a quienes se encuentran activos. Un año más deseamos agradecer a nuestro afiliado **Cyberfuel** por su apoyo incondicional y empeño en mantener este servicio para todos los asociados en beneficio de la industria y tenemos el compromiso de lograr que el servicio sea sostenible, renovado y fomentar la participación de más actores y operadores relevantes del mercado.

El **proyecto del IXP -INFOCOM**, se mantiene vigente como un proyecto que brinda múltiples beneficios a quienes se interconecten, entre ellos:

- ✓ Mayor estabilidad y resiliencia al tráfico de Internet
- ✓ Menor latencia o el tiempo de espera para las aplicaciones
- ✓ Promueve la Ciberseguridad
- ✓ Agregar servicios para los usuarios a un precio más bajo

Aprovechamos para recordar a los asociados que aún no forman parte del IXP- INFOCOM, que pueden interconectarse **de manera gratuita en este momento**; y agradecemos a los miembros actuales: **American Data; Cyberfuel; Fibernet; JASEC; Liberty; Telecable; Tigo; y Ufinet.**

En el apartado **IXP- INFOCOM, de nuestra página web**, encontrará las gráficas en tiempo real del intercambio de datos que se realiza entre las empresas interconectadas: <https://www.infocom.cr/graficas-en-vivo/>

- La Comisión se encuentra a disposición para analizar los temas de interés que sean puestos en conocimiento de parte de los afiliados y se convocará oportunamente cuando sea necesario plantear alguna estrategia en la materia de Banda Ancha.

3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EXTERNAS:

INFOCOM tiene **representación designada en más de 40 comisiones externas**; de éstas, más de **25 comisiones** son las más activas y relevantes, entre ellas las siguientes:

- 3.1. Consejo Directivo de la UCCAEP (presidentes de cámaras empresariales)
- 3.2. Foro Técnico de la UCCAEP (directores ejecutivos de las cámaras empresariales)
- 3.3. Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización- Comisión TID- de UCCAEP (Coordina Infocom).
- 3.4. Comisión de Competencia de UCCAEP.
- 3.5. Comisión de Obra Pública de UCCAEP.
- 3.6. Comisión de Contratación Pública de UCCAEP.
- 3.7. Comisión Jurídico Laboral de UCCAEP.
- 3.8. Comisión de Regulados de UCCAEP.
- 3.9. Comisión de Seguridad de UCCAEP.
- 3.10. Comisión Temas OCDE de UCCAEP.
- 3.11. Comisión Fiscal de UCCAEP.
- 3.12. Comisión de Mujer, Economía y Empresa de UCCAEP.
- 3.13. Grupo de trabajo del proyecto “Conectemos la Esperanza”, de UCCAEP.
- 3.14. Consejo Empresarial para la Alianza del Pacífico (CEAP).
- 3.15. Consejo Técnico Asesor para la Alianza del Pacífico.
- 3.16. Consejo Empresarial para la Alianza para Desarrollo en Democracia (ADD).
- 3.17. Comisión Nacional de Seguridad en Línea, MICITT.
- 3.18. Subcomisión de Comunicación de la Comisión Nacional de Seguridad en Línea, MICITT.
- 3.19. Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
- 3.20. Subcomisión de Compartición, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
- 3.21. Subcomisión de Rutas Nacionales, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
- 3.22. Consejo Consultivo de Internet - NIC Costa Rica.
- 3.23. Comisión Nacional de Estado Abierto (CNEA), como representantes de la UCCAEP.
- 3.24. Subcomisión asesora de la Comisión de Estado Abierto.
- 3.25. Comisión de Fraudes, con la Asociación Bancaria Costarricense, ABC.
- 3.26. Comisión ad hoc tema Piratería - SUTEL (Dirección Mercados, Dirección Calidad, Dirección de Competencia e INFOCOM).

Resulta importante reiterar que **INFOCOM** realiza una ardua labor para incorporar el componente de telecomunicaciones en las varias comisiones en las que participa y **dar preponderancia a nuestra industria**, lo cual tiene un **gran valor para la Cámara y sus asociados**. Este Informe no puede entrar en detalle de las acciones y temas que aborda cada una de las comisiones enlistadas, pero en caso de requerir más información, puede solicitarse ante la Administración de la Cámara, en cualquier momento.

4. ACCIONES ANTE LA UCCAEP:

- Por otro período consecutivo, **INFOCOM** obtuvo nuevamente la calificación más alta dentro del “**Sector Servicios**”, en la Evaluación de Desempeño que realizó la **Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)**, en abril del 2024.

Esta distinción nos ha permitido mantener el puesto en el **Consejo Directivo de UCCAEP**; órgano en el cual destacamos como referentes para los demás sectores; siendo fuente de información técnica y criterio en los diversos temas que somos consultados. La participación de esta Presidencia en el máximo órgano de la **UCCAEP** permite a **INFOCOM** establecer lazos importantes y alianzas con los otros sectores productivos representados.

Continuamos promoviendo las **telecomunicaciones y la tecnología, como servicios transversales para todas las actividades productivas** y como base para el desarrollo de la innovación y digitalización de Costa Rica.



- **INFOCOM** mantiene la **coordinación de la Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización (Comisión TID), de la UCCAEP**: Esta Comisión reúne a diversas cámaras empresariales y representantes de empresas e industrias que están interesadas en impulsar la transformación digital del Estado, buscar el desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías, y facilitar los procesos de innovación y digitalización.
- **Por medio de la Comisión TID, se da seguimiento a las iniciativas de ley y propuestas normativas que tienen que ver con los siguientes temas:**
 - Conformación del órgano directivo y reglamentación de la **Agencia Nacional de Gobierno Digital**.
 - Avances y puesta en marcha de la **Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PII)**.
 - Proyecto de Ley de **Protección de Datos Personales**.
 - Proyecto de Ley Nacional de **Ciberseguridad**.
 - Proyectos relacionados con la regulación de la **Inteligencia Artificial**.
 - Seguimiento a la posición sobre el **Decreto Ejecutivo de Medidas de Ciberseguridad para redes 5G y superiores** (Recordemos que UCCAEP apoyó el criterio técnico de **INFOCOM** en su posición enviada al MICITT sobre este tema).
 - Seguimiento general del proceso de **subasta de espectro radioeléctrico (5G)**
 - Seguimiento general del proceso de **renovación de concesiones de radiodifusión sonora y televisiva**
 - Impulso a la emisión de los **reglamentos pendientes derivados de la Ley 10216, “Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica”**.
 - **Acercamiento con SUTEL**
 - **Acercamiento con MICITT**, y con el Viceministerio de Telecomunicaciones y Viceministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología.
- **UCCAEP** continúa solicitando criterio técnico de **INFOCOM**, en los temas que son de resorte y ámbito de especialización de la Cámara; brindando espacios en el Comité Ejecutivo o el Consejo Directivo, o con la propia Presidencia de UCCAEP, para que la Cámara pueda orientar con su criterio técnico.
- **Esta Presidencia ha participado ante la UCCAEP, exponiendo temas técnicos** relativos a la Hoja de Ruta hacia el 5G en el país, conectividad, y pertinencia de futuras regulaciones en tecnologías emergentes, como IA; así como haciendo de conocimiento las inquietudes sobre proyectos en materia de tecnología y telecomunicaciones, que son de impacto para otros sectores.
- **INFOCOM** participa en **varias comisiones y foros de trabajo de la UCCAEP**, los cuales fueron mencionados en el apartado anterior de este Informe sobre la **Participación de Comisiones Externas**.

Si algún asociado requiere cualquier información sobre estas comisiones, puede solicitarla en cualquier momento a la administración de la Cámara.

- Nuestra Directora Ejecutiva, Ana Lucía Ramírez, representa a **UCCAEP** ante la **Comisión Nacional de Estado Abierto (CNEA)**, antes: Comisión Nacional de Gobierno Abierto, que pronto estará lanzando y presentando el **V Plan de Acción de Estado Abierto para Costa Rica 2025**; con el fin de cumplir con los compromisos y metas que ha trazado el país en la materia. Dentro de la CNEA, se integran diversas subcomisiones en temas como: asesoría técnica y jurídica, sistemas y plataformas, transparencia y acceso a la información.
- **PROYECTO: “CONECTEMOS LA ESPERANZA”:**

INFOCOM continúa apoyando todos los esfuerzos relacionados con la **iniciativa de “Conectemos la Esperanza”**, que desde el 2022 se propuso mejorar **las oportunidades de conectividad para los hogares de estudiantes y población vulnerable en la zona de Santa Cruz en Guanacaste**.

El proyecto llevado adelante por la organización **Desarrollo Humano Estratégico DHE** y su presidente y líder el Sr. José Aguilar Berrocal, ha sido impulsado por la UCCAEP, logrando establecer importantes alianzas y ejemplos tangibles de colaboración público-privada; logrando el trabajo por un objetivo común entre las empresas proveedoras de diferentes servicios, los operadores de telecomunicaciones, públicos y privados, y las instituciones como el MEP, IMAS, SUTEL y las Municipalidades. Hoy los buenos resultados han sido replicados en otros cantones de **Guanacaste**, y recientemente, de la **Región de Occidente**, con el acercamiento hecho con **FEDOMA**. Aparte de los cantones como **Santa Cruz, Carrillo y La Cruz**, contamos con experiencias positivas en **Sarchí, Palmares**, y otros gobiernos locales de Alajuela.

INFOCOM continúa colaborando con la difusión de la iniciativa, comprometidos en el acompañamiento en los diferentes encuentros en las zonas de interés, destinando tiempo y recursos para poder estar presentes y apoyar la iniciativa que permita un **desarrollo de la conectividad en los cantones y la colaboración público-privada**, que antes se veía tan lejana y que hoy se ha logrado en la realidad, con la buena voluntad de todos los involucrados y desde el marco legal que lo permite.

La ejemplar articulación de acciones entre todos los actores del ecosistema, ha permitido **participar durante el 2024 y 2025**, del lanzamiento de programas de inglés en la comunidad de Sarchí; la definición de acciones en materia de atracción de nómadas digitales, en coordinación con las cámaras empresariales y de turismo de las zonas; y el lanzamiento de acciones que han permitido al MEP y a la SUTEL (FONATEL), tener apoyo para programar una mejor ruta hacia la conexión de centros educativos que antes no habían sido abordados, como en la región de Guanacaste; respetando las competencias institucionales de cada entidad. Si algún afiliado requiere mayor detalle sobre esta iniciativa, puede contactar a la Dirección Ejecutiva de la Cámara en cualquier momento.

5. ACCIONES ANTE LA SUTEL:

- Durante este **período 2024-2025**, se han realizado varias gestiones ante la SUTEL, para elevar los diferentes temas de interés del gremio que representamos de la industria de telecomunicaciones y que impactan a los operadores:
 - Se enviaron las posiciones técnicas y jurídicas de **INFOCOM**, en tiempo y forma, en las consultas públicas de los **proyectos de cobro de canon de regulación y de canon de espectro radioeléctrico, propuestas por SUTEL**. El criterio fue presentado ante la Contraloría General de la República, y ante el MICITT, respectivamente.
 - Se plantearon observaciones a **estudios de mercado y borradores de informes técnicos, así como distintas guías en materia de Competencia**, consultados por la SUTEL.
 - INFOCOM presentó en tiempo y forma, sus observaciones para **impugnar las propuestas de pago de cánones presentadas por SUTEL** ante la **Contraloría** (Canon de Regulación) y ante el **MICITT** (Canon de Espectro Radioeléctrico).
 - Se sostuvieron reuniones virtuales y presenciales, con el fin de analizar las observaciones presentadas por los operadores en la **implementación del Reglamento de Protección al Usuario Final (RPUF)**. **INFOCOM** presentó por escrito sus observaciones para el análisis del Consejo Directivo.
 - También **INFOCOM** analizó la respuesta recibida de parte del Consejo Directivo sobre los temas de Agenda Regulatoria, y ha llamado la atención sobre la necesidad de revisarlos en mesas de trabajo con el Regulador.
 - Miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, **Comisión de Entorno Regulatorio y Competencia**, y la **Comisión Antipiratería**, participaron de varias reuniones con los miembros del Consejo Directivo, y equipo de asesores y directores de SUTEL, para tratar los temas de interés de la industria.
- **INFOCOM** hizo un llamado de atención al **inicio de 2024** con la preocupación ante el **vencimiento de puestos de miembros del Consejo Directivo**, y la situación que se presentaría, y que efectivamente ocurrió, al tener que operar el Consejo solo con un solo miembro. A pesar de lo sucedido, la SUTEL fue adelantando mucho del trabajo técnico en la preparación de resoluciones, solución de reclamos, impugnaciones y otros actos preparatorios relativos al vencimiento de las concesiones de radiodifusión sonora y televisiva, y de la Subasta de 5G.

- **Durante unos meses, la situación presentada a inicios del 2024 con la falta de conformación del Consejo Directivo representó todo un reto para la industria,** y se generó incertidumbre en ciertos procedimientos. Sin embargo, una vez que todo se resolvió y se dieron los nombramientos correspondientes, la SUTEL de inmediato procedió a continuar los procesos que requerían del acuerdo de los miembros del Consejo para avanzar en los temas.

- **Reglamento de Protección al Usuario Final (RPUF):**

Como informé anteriormente en el apartado de las gestiones de la *Comisión de Entorno Regulatorio y Competencia*, durante el **2024**, nuestra Comisión solicitó un acercamiento con la SUTEL, para presentarles las inquietudes de los operadores de telecomunicaciones derivadas de la **implementación e interpretación realizada por la SUTEL**, de las disposiciones contenidas en el RPUF. Se sostuvo una **reunión virtual el 26 de junio del 2024**, con miembros del Consejo Directivo, y del equipo de asesores y de las diferentes direcciones de SUTEL. Posteriormente, se coordinó una **reunión presencial el 22 de agosto del 2024**, en SUTEL, para presentar más ampliamente las consideraciones de la Cámara. Adicionalmente, la Cámara presentó un escrito completo con el detalle de todas las observaciones realizadas por los operadores en las reuniones de trabajo con SUTEL (**oficio CIT-0031-2024 del 31 de octubre de 2024**). El **11 de diciembre del 2024**, mediante **oficio 10969-SUTEL-DGC-2024**, la Dirección General de Calidad de SUTEL, realizó el informe de la atención de las observaciones presentadas por la Cámara, el cual nos fue notificado el **14 de enero del 2025 (oficio 00300-SUTEL-SCS-2025)**. La respuesta de SUTEL luego de todas estas gestiones, sigue sin ser de satisfacción para la industria, ya que la mayoría de los puntos de preocupación continúan sin ser comprendidos. **Se espera que durante 2025 la SUTEL pueda tener apertura para reconsiderar el tema y replantear la interpretación de esta regulación.**

- **Subasta de espectro radioeléctrico para la tecnología 5G:**

El **31 de julio de 2024**, los equipos del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la SUTEL, anunciaron la aprobación de la publicación del **pliego de condiciones para la licitación de espectro radioeléctrico que facilitará el despliegue de las redes móviles de quinta generación 5G en el todo país**. (Puede seguirse toda la información del proceso en este enlace: <https://sutel.go.cr/pagina/concurso-espectro-5g>)

La industria observó como finalmente el país se encaminó a realizar la subasta de frecuencias de la que se hablaba desde hace tanto tiempo. Por medio de la figura de una **licitación mayor por etapas**, se puso a disposición espectro radioeléctrico en las **bandas de frecuencias de 700 MHz, 2300 MHz, 3500 MHz, así como en las bandas milimétricas de 26 GHz y 28 GHz**.

El **23 de enero de 2025**, la SUTEL realizó con éxito **la fase 1 de la subasta de frecuencias para cobertura nacional con la participación de las empresas Claro y Liberty**. Las ofertas de los operadores alcanzaron un total de **3.104 radiobases de telecomunicaciones**, que permitirán mejorar la cobertura y la calidad de

los servicios en todo el territorio nacional, **con un énfasis en 134 distritos con baja conectividad. Se recaudó un total de \$32.519.940 que equivalen al 10% del valor del espectro ofertado, que serán destinados para la sostenibilidad de los programas y proyectos de FONATEL.**

El 24 de enero de 2025, en la subasta para zonas rurales, cuatro cooperativas rurales y un operador de telefonía IP se distribuyeron frecuencias en las bandas bajas, medias y altas que permitirán llevar tecnología 5G a 31 cantones en todas las provincias del país. En este caso, Coopealfaroruz ganó frecuencias para cubrir 2 cantones, Coopeguanacaste para cubrir 7, Coopelesca en 6, Coopesantos en 10 y Ring Centrales de Costa Rica en 11 cantones.

Desde **INFOCOM**, nos complace que el proceso se haya llevado a cabo con éxito, orden y con la participación de las empresas del mercado de telecomunicaciones que desearon ser parte de este gran salto hacia el mejoramiento en la conectividad. Felicitamos a nuestros asociados, que participaron y que han hecho un gran esfuerzo para que esto pueda ser una realidad y se pueda traducir en beneficios tangibles para los usuarios de los servicios y la reducción de la brecha.

- **Requerimiento de información y Traslado de Cargos / licitación banda angosta:**

En el Informe anterior de Presidencia, se informó que la SUTEL había iniciado un Proceso de **Investigación mediante oficios: ROTC-00046-SUTEL-2022, del 18 de mayo de 2022, y ROTC-00061-SUTEL-2022**, notificado en fecha 09 de junio de 2022, que se respondieron oportunamente, según se comentó en la **Asamblea General de Asociados del 2023**. La Cámara en su momento, alegó que la información requerida por la SUTEL era confidencial y debían protegerse los datos personales de nuestros asociados.

Sin embargo, la SUTEL continuó sus gestiones para obtener una autorización de un juez de la República, que ordenara a **INFOCOM** a entregar la información solicitada. En **noviembre del 2023**, se dio respuesta y cumplimiento a la solicitud de información realizada por **Sentencia N°1213-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda**, notificada el **25 de octubre del 2023**. (Oficio de INFOCOM del 8 de noviembre del 2023, CIT-0045-2023).

Posterior al proceso detallado anteriormente, en **abril del 2024** se recibió notificación de SUTEL sobre la apertura del **Proceso de Traslado de Cargos interpuesto contra INFOCOM. (Proceso número ROTC-00073-SUTEL-2024, con expediente No. GCO-OTC-PM-01538-2021).**

A raíz de la apertura de este procedimiento contra la Cámara, se tuvo que recurrir a la contratación de un **experto asesor legal en la materia**, que pudiera **dirigir la defensa de INFOCOM**. El **26 de julio del 2024**, la Cámara atendió por escrito el **Traslado de Cargos**.

Sesión Informativa para Asociados de INFOCOM: El 26 de setiembre del 2024, se convocó a todos los asociados, a una sesión informativa vía Zoom, para informar sobre todos los antecedentes y alcances de este proceso instaurado por SUTEL en contra de la Cámara, y poder evacuar dudas y atender comentarios. El Lic. Edgar Odio, asesor legal del proceso, brindó la exposición para los afiliados.

SUTEL convocó a una **audiencia preparatoria, oral y privada**, que se llevó a cabo durante los días **28, 29, 30 y 31 de enero del 2025**. A la fecha, se está a la espera de que se señale otra audiencia oral y privada para evacuar prueba y resolver el asunto, la cual podría estarse llevando a cabo en el segundo trimestre del 2025.

- **Reunión de arranque período 2025 con el Consejo Directivo de la SUTEL:**

De importancia para este Informe, es comentar la agenda más reciente que se elevó ante el **Consejo Directivo de la SUTEL** por parte de la Junta Directiva de **INFOCOM**, en la reunión que se sostuvo el **19 de febrero del 2025**. Se hicieron de conocimiento de la SUTEL, los siguientes tres temas de interés:

1. Comentarios a la respuesta recibida de parte de SUTEL sobre las observaciones del RPUF.
2. Análisis de la presentación de Liquidación Presupuestaria de SUTEL -2024.
3. Proyectos de ley de impacto para el sector: Proyecto No. 23719, de traslado de 20% de presupuesto FONATEL al IMAS.

Como explicamos en el apartado del trabajo de la *Comisión Fiscal y de Cánones*, se generó un **resultado de alto impacto en beneficio de la industria de telecomunicaciones, al lograr la aplicación del superávit acumulado en el Canon de Regulación**, de forma tal que se verán los resultados en ahorros en la facturación que llegará durante el **período 2025**, gracias a la gestión de la Cámara. Los otros temas se continuarán tratando en sesiones de trabajo posteriores con la SUTEL.

Instamos a los asociados a participar de nuestras comisiones, en las que pueden plantearse otros temas y sugerencias para abordar en la agenda de la industria ante el Regulador, SUTEL.

6. ACCIONES ANTE EL MICITT:

- **Subasta de espectro radioeléctrico para la tecnología 5G:**

Sin duda uno de los temas de mayor seguimiento por parte de la industria de telecomunicaciones durante el **2024 y lo que va de este 2025**, ha sido el proceso hacia la **subasta de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la tecnología 5G en Costa Rica.**

El **31 de julio de 2024**, el **Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)**, anunciaron la aprobación de la publicación del pliego de condiciones para la licitación de espectro radioeléctrico, que facilitará el despliegue de las redes móviles de quinta generación 5G en el todo país. Se explicó que la figura por utilizar sería una licitación mayor por etapas, donde se pondrá a disposición espectro radioeléctrico en las bandas de frecuencias de **700 MHz, 2300 MHz, 3500 MHz**, así como en las **bandas milimétricas de 26 GHz y 28 GHz.**

Para la subasta, los interesados tendrán que pujar un 90% del valor del espectro radioeléctrico con la construcción de unidades de infraestructura de telecomunicaciones (radiobases) en los 134 distritos prioritarios del país que poseen baja o nula conectividad, los cuales habían sido incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT), con el propósito de reducir la brecha digital en beneficio de todos los habitantes del país. El otro 10% de la puja, correspondería a recursos económicos que se recaudarán al momento del perfeccionamiento de los contratos administrativos que se establezcan con los operadores que resultaran acreedores de la concesión. Estos recursos, se destinarán para el desarrollo de programas de FONATEL.

Finalmente, la SUTEL realizó el **23 y 24 de enero del 2025**, las **dos fases de la subasta de frecuencias** para la **cobertura nacional y para las zonas rurales**, culminando con éxito el proceso **y generando el informe técnico para el MICITT**, para la adjudicación respectiva; y poder continuar con el resto de las etapas procesales rumbo a la firma de los contratos de concesión con los adjudicatarios, el refrendo de la Contraloría y puesta en marcha del despliegue por parte de los operadores.

Esperamos que, desde el MICITT, puedan realizarse todas las acciones que estén al alcance para que el proceso hacia el desarrollo de la tecnología 5G en nuestro país, no se obstaculice; y que prive la transparencia y los **principios que impregnan e inspiraron nuestro modelo de desarrollo de telecomunicaciones en Costa Rica.**

Algunas de las acciones y gestiones realizadas ante el MICITT en este período han sido las siguientes:

- Participación en los **talleres virtuales de capacitación con municipalidades** organizados por el MICITT, revisión de los temas de agenda, y realización de charlas por parte de representantes de INFOCOM.

- Se continúa participando muy activamente en la **Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones** del Viceministerio de Telecomunicaciones, como miembro oficial de la Comisión, declarada así mediante Decreto Ejecutivo.
- **Revisión de diversos borradores de informes técnicos** enviados en consulta por la Comisión de Infraestructura del Viceministerio de Telecomunicaciones.
- Seguimiento a la emisión de los **reglamentos pendientes para implementar la “Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”, Ley No. 10216.**
- **Colaboración con el Viceministerio de Telecomunicaciones**, en el planeamiento de las acciones para el **acercamiento con las municipalidades.**
- **Priorización de las municipalidades** con mayores retos, para ser incluidas en el cronograma de atención de parte del MICITT y del Viceministerio de Telecomunicaciones.
- Revisión y elaboración de **observaciones sobre los proyectos de ley** que tienen que ver con el desarrollo y despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país.
- Conocimiento de **informes semestrales de ejecución del Plan de Acción de Infraestructura (PAIT).**
- Participación y colaboración en las **campañas del MICITT sobre efectos de las radiaciones no ionizantes y la salud.**
- De gran relevancia en el **2024**, fue la conformación de una **Subcomisión de Compartición** por parte del **Viceministerio de Telecomunicaciones**, que se creó para analizar propuestas de la industria para el desarrollo y mejoramiento de las situaciones de la postería y compartición en el país, y abordar las necesidades a futuro. En la Cámara se tomó la determinación de **convocar a una mesa de trabajo de la materia de postería**, en el seno de la Comisión de Infraestructura, conformada por los asociados dolientes, de forma tal, que se pudieran ir analizando las propuestas para hacerlas llegar al Viceministro. Durante el **2024**, se realizaron varias reuniones con los asociados, para ir definiendo los objetivos del trabajo y los principales retos en la materia. El Viceministerio de Telecomunicaciones, solicitó a la Cámara que se aportara un cronograma de trabajo con la agenda a tratar, propuestas, y poder establecer una periodicidad de reuniones. Se espera convocar a mesas de trabajo con el Viceministerio, a partir de marzo 2025. Se estableció de común acuerdo con el Viceministerio, involucrar a otros actores del ecosistema de postería, como: CNFL, ICE, Cooperativas, CEDET, y SUTEL.

- También se continúa la atención de reuniones, convocadas por parte de la **Subcomisión de Rutas Nacionales**, en las que usualmente también se abre la invitación para que **INFOCOM** pueda participar junto con asociados que estén impactados e interesados en los temas que son objeto de la agenda a tratar en cada encuentro. De esta subcomisión han surgido importantes trabajos, como el plan piloto de la Ruta 1 para inclusión de ductería para telecomunicaciones, del cual se esperan resultados en este año.
- Aparte del trabajo que se realiza con el **Viceministro de Telecomunicaciones, Sr. Hubert Vargas y su equipo**, también desde **INFOCOM** hemos generado interesantes encuentros con el **Viceministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, y su jerarca el Sr. Orlando Vega y su equipo**.
- Hemos brindado apoyo para participar de la formación de política pública en la materia de Inteligencia Artificial, asistiendo a talleres de construcción participativa, atendiendo invitaciones para ser parte de iniciativas en el ámbito también de la tecnología e innovación.
- Ahora mismo, se está trabajando con el Viceministro Orlando Vega en la realización de una **presentación general par asociados de INFOCOM**, sobre los objetivos y alcances de los **nuevos laboratorios de innovación denominados "LINC"** - que están sustituyendo a los antiguos CECIs, y que hoy se han potenciado con la donación de recursos por parte de aliados y organismos estatales, conllevando una mejora en su enfoque y administración. A modo de ejemplo, mediante estos laboratorios, prontamente el cantón de Sarchí tendrá un sitio exclusivo para el aprendizaje en materia de semiconductores. Como les hemos mencionado, hoy las instituciones buscan cada vez más a INFOCOM para ser un aliado de estas iniciativas. Estamos convencidos de que podemos aportar en estos procesos para beneficio del país y de la industria que representamos.

7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESPECIALES:

INFOCOM ha sido invitada, cada vez con mayor frecuencia, a participar de diferentes foros y actividades especiales, organizadas por formadores de opinión, entidades y organizaciones, públicas y privadas; y también eventos especiales de nuestros propios asociados. Estamos convencidos de que, a través de la participación en los eventos a lo largo del año, **la Cámara logra establecer un posicionamiento trascendental de la industria, exponiendo los mensajes claves que coadyuvan en el desarrollo y el mejoramiento del entorno del sector**; y a la vez apoyando a nuestros afiliados en sus actividades relevantes.

Los siguientes son algunos de los eventos organizados o apoyados por INFOCOM, durante este período:

1. ***"Jornada Técnica sobre Tecnología 5G"***, organizado por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, CFIA (Febrero, 2024)

2. **"Congreso Nacional de la Empresa Privada: Desafíos para el 2024: empleo y seguridad"** organizado por la Unión Costarricense de Cámaras – UCCAEP (Febrero, 2024)
3. **"Derechos de propiedad intelectual en los Deportes"**, organizado por las cámaras AmCham de Centroamérica e INFOCOM (Marzo, 2024)
4. **"BCN Latam Summit"**, un evento organizado por Telesemana (Marzo, 2024)
5. **Lanzamiento de la "Comunidad Digital"** impulsada por la Fundación La Libertad y la empresa American Tower, afiliada a INFOCOM (Marzo, 2024)
6. **"Tecnología: El futuro de la seguridad aeroportuaria en Costa Rica"**, webinar organizado por INFOCOM (Abril, 2024)
7. **"Mejora de la Competitividad Municipal"**, organizado por el afiliado Telecable (Abril, 2024)
8. **"Lanzamiento de pruebas experimentales de tecnología 5G en Costa Rica"**, organizado por el afiliado Claro (Abril, 2024)
9. **"Conexión del futuro 5G"**, desayuno empresarial organizado por el diario La República con el auspicio de INFOCOM (Abril, 2024)
10. **"Predicciones para la industria de la tecnología, los medios y las telecomunicaciones (TMT)"**, organizado por el afiliado Deloitte e INFOCOM (Mayo, 2024)
11. **"Los 5 Niveles de Liderazgo"**, organizado por la **Fundación Mejoremos Costa Rica** con el apoyo de INFOCOM (Mayo, 2024)
12. **"Ley de Contratación Pública: Conceptos generales de los procesos ordinarios de contratación"**, charla virtual organizado por la *Comisión de Entorno Regulatorio y Competencia*, el afiliado *Soley, Saborío Abogados* e **INFOCOM** (Abril, 2024)
13. **"Una Visión de la Hiperconectividad del Mañana"**, evento organizado por INFOCOM en el Marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones (Santa Ana Country Club, Mayo, 2024)
14. **"Taller virtual: Promoviendo mercados de telecomunicaciones más competitivos en inmuebles con infraestructura compartida"**, (análisis de la competencia en el mercado en condominios), organizado por la SUTEL (Mayo, 2024)

15. **"La inteligencia artificial disruptiva en el modelo de negocio 4.0"**, organizado por la Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología (CAMSCAT) con el apoyo de **INFOCOM** (Junio, 2024)
16. **"Primera Edición del Foro: Costa Rica Digital: "El camino hacia la conectividad para el desarrollo económico y la digitalización"**, y participación de INFOCOM en el panel: **"Hiperconectividad y casos de uso de para la transformación digital industrial de Costa Rica"**, organizado por la Unión Costarricense de Cámaras – UCCAEP (Junio, 2024)
17. **Inauguración de plataforma de enseñanza del idioma inglés** que beneficiará a cerca de 2000 estudiantes de la Dirección Regional de Alajuela y Occidente, en el marco de la iniciativa "Conectemos la Esperanza" (Julio, 2024)
18. **"Internet de las Cosas y Ciberseguridad"**, webinar organizado por la Comisión de Ciberseguridad de **INFOCOM** (Julio, 2024)
19. **"Aprendizaje 4.0"** organizado por el afiliado Telecable con el auspicio de INFOCOM (Julio, 2024)
20. **Evento de Inteligencia Artificial titulado: "Sinfonía digital; ¿De qué es capaz la IA?"**, organizado por el Despacho de la Diputada Johana Obando, FONOTICA, CERTAL y otros. (Asamblea Legislativa, Agosto 2024)
21. **"Hacia la Digitalización del Gobierno: ¿Qué tan cerca estamos?"**, foro organizado por el despacho del Diputado Eliécer Feinzaig con apoyo de INFOCOM (Asamblea Legislativa, Agosto 2024).
22. **"Foro Nacional de Ciberseguridad"**, organizado por Fortinet (Agosto, 2024)
23. **"Digitalización de Organizaciones Empresariales"**, organizado por la Oficina de Actividades para los Empleadores OIT (Agosto, 2024)
24. **Taller virtual: "Nueva resolución del Canon de Infraestructura de Telecomunicaciones"**, con exposición de los funcionarios de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, y participación de funcionarios del Viceministerio de Telecomunicaciones del MICITT; organizado por la Comisión de Infraestructura y Comisión Fiscal y de Cánones de INFOCOM (Setiembre, 2024)
25. **"Alcances de la Licitación Espectro Radioeléctrico para tecnología 5G"**, organizado por el CIEMI (Setiembre, 2024)

26. **"Seguridad para la Nube: Acelere de forma segura su transformación digital"**, webinar organizado por la Comisión de Ciberseguridad de INFOCOM (Octubre, 2024)
27. **"Jornadas Técnicas: Conecta CR: Innovación y Oportunidades con 5G"**, cuatro jornadas especiales de diferentes charlas organizadas por las cámaras CAMTIC e INFOCOM (Octubre y Noviembre, 2024)
28. **"Encuentro de Asociados INFOCOM"**, en el marco de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados. Charla de Liderazgo y presentación de iniciativas a cargo de Mejoremos Costa Rica (Octubre, 2024)
29. **"Retos y Oportunidades de 5G en Costa Rica"**, organizado por la Fundación YOD (Octubre, 2024)
30. **"Lanzamiento del Mes de la Ciberseguridad en Costa Rica"**, realizado por MICITT (Octubre, 2024)
31. **"Fortalecimiento de la Ciberseguridad en Costa Rica"**, realizado por MICITT (Octubre, 2024)
32. **"Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) 2024-2027"**, a cargo de MICITT (Octubre, 2024)
33. **"Ruta 32, una infraestructura estratégica para el país, desafíos de su culminación"**, organizado por la Comisión de Derecho de la Construcción del Colegio de Abogados de Costa Rica (Octubre, 2024)
34. **"Nómadas Digitales Occidente"**, en el marco del programa "Conectemos la Esperanza" (Noviembre, 2024)
35. **"Reporte y Ranking Cantonal de Telecomunicaciones 2023"**, elaborado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (Noviembre, 2024)
36. **"Taller Virtual sobre Infraestructura de Telecomunicaciones dirigido a las municipalidades "**, organizado por la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, del MICITT (Noviembre, 2024)
37. **Lanzamiento "Alianza para la Conectividad de Guanacaste"**, dentro de la iniciativa "Conectemos la Esperanza" (Enero, 2025)

38. ***“Congreso Nacional de la Empresa Privada: Desarrollo Económico y Democracia”***, organizado por la Unión Costarricense de Cámaras – UCCAEP (Febrero, 2025)
39. ***“Declaración de impuesto sobre la Renta 2024: Consideraciones prácticas y aspectos relevantes para el sector de Telecomunicaciones”***, evento organizado por la firma asociada EY, en conjunto con INFOCOM (Febrero, 2025).

Si algún asociado requiere más información sobre los anteriores eventos, puede solicitarla en cualquier momento a la Administración de la Cámara.

8. COMUNICADOS DE PRENSA Y OTRAS GESTIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Compartimos el detalle de las entrevistas, campañas en redes sociales, y comunicados de prensa que **INFOCOM** emitió durante este período, los cuales tuvieron excelente difusión y réplica por diferentes medios de comunicación; generando más de **100 notas referentes a nuestra organización** como fuente informativa:

Comunicados de prensa 2024:

1. ***“Infocom designa nueva Junta Directiva”*** (Febrero 2024)
2. ***“Incendios forestales dejan sin internet a usuarios en varias zonas del país”*** (Marzo 2024)
3. ***“Usuarios de internet se verán afectados por cortes eléctricos pese a esfuerzos de operadores”*** (Mayo 2024)
4. ***“Camtic e Infocom lanzan Jornadas Conecta CR: Innovación y oportunidades con 5G y tecnologías emergentes”*** (Octubre 2024)
5. ***“Lluvias, derrumbes y caída de árboles causan afectaciones en servicios de telecomunicaciones en varias zonas del país”*** (Noviembre 2024)
6. ***“Nuevo reglamento fortalece aplicación de medidas para garantizar telecomunicaciones seguras para la salud de la población”***, en coordinación con MICITT (Noviembre 2024)
7. ***“Empresarios celebran la aprobación de la candidatura de Costa Rica para incorporarse a la Alianza del Pacífico”***, en coordinación con UCCAEP (Diciembre 2024)

Comunicados de Prensa 2025:

1. *"Infocom celebra éxito de primera subasta para 5G en Costa Rica"* (Enero 2025)
2. *"Ola de violencia afecta servicios de telecomunicaciones"* (Febrero 2025)

Entrevistas en vivo:

A lo largo del último año, realizamos **5 entrevistas especiales** en programas radiales y medios digitales, en los que pudimos profundizar y exponer ampliamente nuestras posiciones en temas como: ruta hacia el 5G, Ciberseguridad, Piratería de Contenidos y el impacto de racionamientos eléctricos en la industria de Telecomunicaciones:

1. **"Sinergia CFIA"**. Se analizaron temas de interés y actualidad relacionados con la tecnología 5G en Costa Rica (Marzo 2024)
2. **Programa "Nuestra Voz", de la periodista Amelia Rueda**. Comentamos sobre el impacto que tendrían eventuales racionamientos de energía en la industria de telecomunicaciones y los usuarios de estos servicios (Mayo 2024)
3. **Programa "Red Democrática" de CRC Radio 89.1 FM**. Repasamos el detalle de la actualidad de la ciberseguridad en Costa Rica (Junio 2024)
4. **Programa Café Digital, del PROSIC-UCR**. Abordamos ampliamente el tema: "Piratería de contenidos: una actividad sin ninguna ventaja" (Junio 2024)
5. **"Programa Automatas", de Radio Monumental**. Tratamos las últimas novedades de la Inteligencia Artificial en Costa Rica (Julio 2024)

Redes sociales:

En nuestras redes sociales de Facebook y LinkedIn, desarrollamos estas campañas especiales:

- **Protección de datos personales**, en alianza con la Agencia de Protección de Datos Personales (PRODHAB).
- **Divulgación de la serie de publicaciones especiales de la Campaña #SuperDato**, en alianza con la Agencia de Protección de Datos Personales (PRODHAB).

- Durante todo el año se han difundido las diferentes publicaciones de la **Campaña de Ciberseguridad, del CSIRT-CR del MICITT**, colaborando desde la Cámara para la enseñanza, identificación y protección de riesgos cibernéticos.
- **#InfoTips**: Campaña constante sobre el uso adecuado y seguro de los dispositivos tecnológicos, entre otros; además de consejos para evitar ataques cibernéticos o ser víctimas de estafas en línea.
- **Campaña especial en el marco del Día Internacional de la Mujer**, en la que participaron destacadas afiliadas de Infocom resaltando la importancia del papel de las profesionales en nuestra industria, e incentivando la participación de más mujeres en telecomunicaciones.
- Contenido especial que **resumió la participación de nuestros afiliados en distintos foros**, enfatizando sus mensajes claves y puntos relevantes de los eventos.
- Contenido especial **#SomosInfocom**, con **micro entrevistas de nuestros afiliados**, sobre su quehacer, con el fin de dar a conocer su trayectoria, proyectos y acciones en beneficio de la industria y el país.
- **Publicaciones para el reconocimiento de nuestros afiliados en proyectos especiales**, participación en procesos relevantes de la industria y celebración de sus efemérides o fechas importantes.
- **Divulgación de nuestros comunicados de prensa** y comunicados especiales, y compartición de información de interés para la industria.

III. CONSIDERACIONES FINALES:

Concluyo este Informe de Presidencia reiterando mi agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva que me acompañaron durante este periodo, y a los coordinadores, subcoordinadores y miembros del Comité Ejecutivo, y a quienes con responsabilidad y compromiso han representado a la Cámara ante las comisiones externas.

A ustedes, nuestros estimables Asociados, les externo la gratitud por su afiliación y colaboración con la Cámara para alcanzar el rol preponderante que tenemos como organización empresarial. Les seguiremos apoyando para generar el mejor entorno posible y habilitante para el desarrollo de sus actividades; manteniendo las puertas abiertas para su participación; apegados a nuestros principios y valores.

No omito reiterar mi más sincero agradecimiento y justo reconocimiento a la Administración de **INFOCOM**, a Ana Lucía Ramírez, Directora Ejecutiva, a Mariano Arias, nuestro Subdirector Ejecutivo y encargado de comunicación, a Shirley Montano, nuestra Asistente Ejecutiva y a Gabriela López, nuestra contadora externa, por su apoyo incondicional hacia la Cámara, por su compromiso y el esfuerzo y dedicación con que han atendido los grandes retos que hemos enfrentamos a lo largo de éste y los últimos años.

Estoy seguro de que la Cámara continuará su trabajo para que las autoridades y la sociedad en general, comprendan la importancia de una agenda país que incluya a las telecomunicaciones como pilar de la competitividad, desarrollo y crecimiento económico.

La industria mantiene un especial entusiasmo por los procesos que se avisan de cara al despliegue de infraestructura y desarrollo de nuevas tecnologías emergentes, como 5G. También estaremos atentos y vigilantes de importantes procesos activos, como es el caso de la definición de la renovación de las concesiones de radiodifusión sonora y televisiva. Nuestras expectativas siguen sustentadas en las gestiones y solicitudes que hemos realizado como Cámara, para cumplir con los objetivos trazados por dicho sector.

En este 2025, deseo que la Cámara pueda potenciar los encuentros con los sectores rumbo a un año electoral, y hacer eco de las prioridades y retos que definan nuestros asociados. Desde ya les insto a ser parte de los eventos que se organizarán, para que aprovechen las oportunidades de capacitación, de *networking* y enlaces con otras empresas de diferentes sectores, todos potenciados o dinamizados a partir de los servicios que ofrecemos.

Arrancamos este 2025, con una importante gestión realizada desde nuestra **Comisión Fiscal y de Cánones**, ante la SUTEL, para solicitar la devolución de €1.000 millones de superávit del Canon de Regulación que se encuentran sin asignar. Esperamos que esto se concrete durante los próximos meses y que, como resultado de nuestra vigilancia y permanente gestión, se logre disminuir casi un 17% del pago con respecto a lo que las empresas están pagando actualmente en este año.

INFOCOM continuará promoviendo alianzas con el sector empresarial y la UCCAEP, para insistir y potenciar la relevancia del desarrollo de las telecomunicaciones y la conectividad, para hacer realidad los proyectos que el país ambiciona y contribuir con la reducción de la brecha digital. Por supuesto, continuaremos con el valioso aporte en las comisiones en que participamos con las entidades públicas y atendiendo su llamado a la colaboración conjunta por el bienestar común, por mejores oportunidades para nuestras futuras generaciones y mayor prosperidad para los habitantes de Costa Rica.

Infinitas gracias a todos por haberme honrado con la confianza para ejercer la presidencia de esta Cámara por cuatro años. Les puedo garantizar que he tomado ese honor con la mayor seriedad y compromiso, y que, con total apego a los principios que nos guían, he dado mi mayor esfuerzo y dedicación para representar a **INFOCOM** como la organización se lo merece.

Atentamente,

Mario Alberto Montero Cuevas
Presidente